



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE COMUNICACIÓN

Título:

Las prácticas comunicativas en la lucha contra la pobreza y exclusión social de los pueblos indígenas en Chimborazo: un estudio de caso del Colectivo de Comunicación Intercultural durante el periodo 2021 - 2023

**Trabajo de Titulación para optar al título de Licenciada en
Comunicación**

Autor:

Joselyn Solange Barrigas Izurieta

Tutor:

MBA. Carlos Larrea Naranjo

Riobamba, Ecuador. 2024

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, **Joselyn Solange Barrigas Izurieta**, con cédula de ciudadanía **060519325-9**, autor (a) del trabajo de investigación titulado: **Las prácticas comunicativas en la lucha contra la pobreza y exclusión social de los pueblos indígenas en Chimborazo: un estudio de caso del Colectivo de Comunicación Intercultural durante el periodo 2021 - 2023**, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, 18 de julio de 2024.



Joselyn Solange Barrigas Izurieta

C.I:060519325-9

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Quien suscribe, **Carlos Alberto Larrea Naranjo** catedrático adscrito a la **Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas**, por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo del trabajo de investigación titulado: **Las prácticas comunicativas en la lucha contra la pobreza y exclusión social de los pueblos indígenas de Chimborazo: un estudio de caso del Colectivo de Comunicación Intercultural durante el periodo 2021 – 2023**, bajo la autoría de **Joselyn Solange Barrigas Izurieta**; por lo que se autoriza ejecutar los trámites legales para su sustentación.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad; en Riobamba, a los 18 días del mes de julio de **2024**



MBA. Carlos Alberto Larrea Naranjo

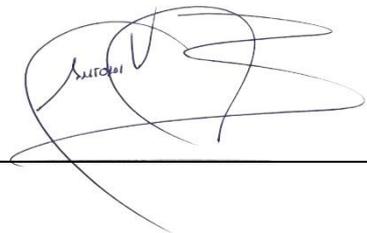
C.I: 0602156721

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación “**Las prácticas comunicativas en la lucha contra la pobreza y exclusión social de los pueblos indígenas en Chimborazo: un estudio de caso del Colectivo de Comunicación Intercultural durante el periodo 2021 – 2023**”, presentado por Joselyn Solange Barrigas Izurieta, con cédula de identidad número 0605193259, bajo la tutoría del MBA. Carlos Alberto Larrea Naranjo; certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba a los 18 días del mes de julio de 2024.

Msc. Antoni Vaca
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO



Msc. Alejandra Carpio
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



Dr. Julio Bravo Mancero
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



CERTIFICADO ANTIPLAGIO

Original

Que, **BARRIGAS IZURIETA JOSELYN SOLANGE** con CC: **0605193259**, estudiante de la Carrera **COMUNICACIÓN**, Facultad de **CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado "**LAS PRÁCTICAS COMUNICATIVAS EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN CHIMBORAZO: UN ESTUDIO DE CASO DEL COLECTIVO DE COMUNICACIÓN INTERCULTURAL DURANTE EL PERIODO 2021 - 2023**", cumple con el **0 %**, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio **TURNITIN**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 10 de julio de 2024



MBA. Carlos Larrea Naranjo
TUTOR(A)

DEDICATORIA

A mi ángel que sigue llevándome de la mano, porque, aunque no está físicamente a diario me envía señales de que está conmigo, gracias por hacerme sentir tu amor, no hay día en el que no me hagas falta papito Juan.

A mis tíos, Patricio y Fernando, porque son el par de ángeles que no me desamparan, los llevo en mi corazón.

- *Con amor Joselyn*

En ocasiones para lograr metas hay que tener un pensamiento diferente,
tus sueños te pueden inspirar, tus logros te pueden llevar lejos,
tu planteas los límites, tu rompes las barreras,
y la satisfacción de haberte esforzado
será tu victoria total (aplica en todo).

- *Joselyn Barrigas*

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la fuerza y voluntad necesaria para terminar cada uno de mis procesos.

Gracias Virgen de Guadalupe por guiar mi camino y protegerme a diario.

A mi madre, Gloria, por llevarse todas mis angustias como tuyas, por aconsejarme y dejarme volar en cada uno de mis sueños.

A mi padre, Hector, por su sacrificio diario, por alentarme y por siempre demostrarme que contaré con su apoyo.

Gracias infinitas papitos por no hacerme faltar nada, por dejarme experimentar y aplaudir cada uno de mis logros.

A mi abuelita, quien ha estado pendiente de mi toda la vida, por su cariño incondicional, por sus gestos de amor conmigo y sobre todo por llevarme en cada una de sus oraciones, le amo mamita Eva.

A mi compañero de sueños y aventuras, David, por tu paciencia y compañía, por aprender junto a mi lo bonito de mi querida carrera. Que lindo recordar las veces que me animaste, saber que siempre has confiado en mí y sobre todo por animarme a seguir, te amo mi amor.

A mis hermanos, Fabricio, por incentivar mis sueños y nunca hacerme faltar las risas en mis procesos. Fernanda, por demostrarme el amor en tu inocencia y por darme luz en todo momento.

A mi tía, Sor Yolanda por estar pendiente de mi durante toda mi trayectoria académica y sobre todo por hacerme saber que puedo contar con usted siempre.

A los docentes que confiaron en mi potencial, a quienes supieron brindarme sus consejos y a quienes me escucharon, pero sobre todo a los me animaron a ser perseverante y sentirme segura de todo lo que puedo lograr. Gracias por su calidez y firmeza, en cada uno de sus gestos hacia mí.

- *Con estima Joselyn*

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	12
ABSTRACT	13
CAPÍTULO I.....	14
1. INTRODUCCIÓN.....	14
1.1 Planteamiento del problema.....	14
1.2 Formulación del problema de investigación	15
1.3 Objetivos	15
1.3.1 General.....	15
1.3.2 Específicos.....	15
CAPÍTULO II.....	16
2. MARCO TEÓRICO	16
2.1 Comunicación para el desarrollo.....	16
2.2 Comunicación intercultural	17
2.3 Medios de comunicación comunitarios e indígenas.....	19
2.4 Tecnologías de la información y la comunicación (tic).....	23
2.5 Participación ciudadana y empoderamiento.....	25
2.6 Derecho a la comunicación de los pueblos indígenas	28
2.6.1 Marco legal internacional	28
2.6.2 Marco legal nacional	29
2.6.3 Derecho a la igualdad y acceso a la comunicación	31
2.7 Enfoques de género	32
2.8 Prácticas comunicativas participativas.....	34
CAPÍTULO III	37
3. METODOLOGÍA	37
3.1 Tipo de investigación	39
3.1.1 Según la finalidad	39
3.1.2 Según el alcance temporal	39
3.1.3 Según el carácter.....	39
3.1.4 Según las fuentes	39
3.2 Diseño de la investigación.....	39

3.3	Técnicas de recolección de datos	39
3.3.1	Técnica.....	39
3.3.2	Instrumento.....	40
3.4	Población de estudio y tamaño de muestra	43
3.4.1	Entrevista a directivos	43
3.4.2	Grupo focal.....	43
CAPÍTULO IV		44
4.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	44
4.1	Matriz de observación retrospectiva	44
4.2	Matriz de análisis de contenido.....	47
4.3	Resultado del grupo focal.....	50
4.4	Discusión de resultados.....	54
CAPÍTULO V		56
5.	CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES	56
5.1	Conclusiones	56
5.2	Recomendaciones.....	57
CAPÍTULO VI		58
6.	PROPUESTA.....	58
6.1	Artículo científico	58
BIBLIOGRAFÍA		60
ANEXOS		64
Anexo 1. Entrevista al Sr. Carlos Moreno.....		64
Anexo 2. Oficio enviado a líderes de la provincia para realizar el grupo focal		78
Anexo 3. Grupo focal		79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de análisis de contenido	42
Tabla 2. F.E.U.E.	47
Tabla 3. F.E.U.E.	48
Tabla 4. Entrevista al grupo focal.....	50

ÍNDICE DE FIGURAS

Ilustración 1. Matriz de observación retrospectiva.....	40
Ilustración 2. Cronología del colectivo de comunicación intercultural, parte 1.....	44
Ilustración 3. Cronología del colectivo de comunicación intercultural, parte 2.....	45
Ilustración 4. Cronología del colectivo de comunicación intercultural, parte 3.....	46
Ilustración 5. Captura de pantalla del artículo realizado	59
Ilustración 6. Captura de pantalla del envío del artículo científico	59

RESUMEN

Las prácticas comunicativas en los pueblos indígenas, como el habla oral, los rituales y las formas de organización social, son fundamentales para la preservación de su identidad, conocimientos y forma de vida. Por ello en esta investigación se aborda el desarrollo de las prácticas comunicativas en Chimborazo desde un caso de estudio. A través del objetivo principal de este trabajo que es comprender cómo funcionan las prácticas comunicativas, se rescata y fortalece los diferentes modos de comunicación desde una perspectiva intercultural, pero también de derechos humanos, encontrando así soluciones más relevantes y sostenibles para abordar los desafíos sociales y económicos que enfrentan las comunidades indígenas.

Para sustentar la investigación se ha utilizado información de autores clásicos, además de datos actuales, abordando desde diferentes aristas el tema presentado. La metodología aplicada es basada en los enfoques cualitativos y cuantitativos, con sus respectivas técnicas de investigación, empezando con la revisión bibliográfica, se realizó un estudio de caso el cual es centrado en un Colectivo de Comunicación Intercultural de la provincia de Chimborazo, las técnicas utilizadas fueron la entrevista semiestructurada, observación retrospectiva, la realización de un grupo focal con líderes de la provincia y análisis de contenido.

Después de analizar los datos obtenidos se pudo concluir que la radio sigue siendo el medio de comunicación más utilizado en las zonas rurales, además que las comunidades tienen ya identificados qué medios son confiables para transmitir sus necesidades y para informarse a sí mismos. Por otra parte, se evidenció que de las brechas económicas nacen diferentes carencias que aquejan a los integrantes de cada uno de los pueblos.

Palabras claves: Prácticas comunicativas, pueblos indígenas, pobreza, exclusión social.

ABSTRACT

Communicative practices in Indigenous peoples, such as oral speech, rituals, and forms of social organization, are fundamental for preserving their identity, knowledge, and way of life. Therefore, this research addresses the development of communicative practices in Chimborazo from a case study. Through the main objective of this work, which is to understand how communicative practices work, the different modes of communication are rescued and strengthened from an intercultural perspective, but also a human rights perspective, thus finding more relevant and sustainable solutions to address the social and economic challenges faced by Indigenous communities.

To support the research, information from classical authors and current data have been used to address the issues presented from different angles. The methodology is based on qualitative and quantitative approaches with their respective research techniques. Starting with the bibliographic review, a case study focused on an Intercultural Communication Collective in the province of Chimborazo. The methods used were semistructured interviews, retrospective observation, the realization of a focus group with province leaders, and content analysis.

After a thorough analysis of the data, it is clear that radio remains the primary means of communication in rural areas. The communities have identified reliable channels to communicate their needs and stay informed. However, economic disparities continue to create challenges for the members of these communities. This underscores the importance of our research on communicative practices in Indigenous communities, as it provides insights into the social and economic challenges they face.

Keywords: Communicative practices, indigenous peoples, poverty, social exclusion.



JENIFFER VANESSA
PALACIOS MORENO

Reviewed by:

Mgs. Vanessa Palacios

ENGLISH PROFESSOR

C.C. 0603247487

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se basa en la identificación de las prácticas comunicativas en la lucha contra la pobreza y exclusión social de los pueblos indígenas en Chimborazo a través de las costumbres, acciones y forma de vida cotidiana que lleva el pueblo para entablar una nueva forma de comunicación incluyente en pro de quienes no han tenido las mismas oportunidades en la sociedad. Se torna importante estudiar estas prácticas debido a que nos permite entender su influencia en diferentes contextos, la forma en que pueden identificarse y las mismas debilidades que pueden tener presentes.

De esta manera también se analizará un estudio de caso el cual esté centrado en un Colectivo de Comunicación Intercultural, mismo que permitirá abordar diferentes tópicos de los pueblos indígenas de Chimborazo y compararlos con información existente de otros proyectos similares, de esta manera se identificarán similitudes, diferencias y nuevos ejes que fortalezcan las prácticas comunicativas.

Este tema ahondará con diferentes tópicos que serán base de entendimiento, pues el marco teórico se compone de temas como, Comunicación para el Desarrollo, Comunicación Intercultural, Medios de Comunicación Comunitarios e Indígenas, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Participación ciudadana y empoderamiento, Derecho a la comunicación, Enfoques de género y diversidad, y Prácticas comunicativas participativas. En cuanto a la metodología utilizada se trata de una combinación de enfoques cualitativos y cuantitativos con sus respectivas técnicas e instrumentos de investigación, entre ellos se encuentra la entrevista semiestructurada, revisión bibliográfica, observación retrospectiva, grupos focales y análisis de contenido; cada uno de estos servirán para contrastar la información recopilada y obtenida para discutir los resultados.

1.1 Planteamiento del problema

Chimborazo es una de las provincias con mayor índice de población indígena y el desarrollo de las prácticas comunicativas en esta área se han vuelto necesarias para afrontar factores como la pobreza y exclusión social, pues la escasa educación intercultural del sector indígena ha provocado que en la actualidad la población adulta e indígena tengan escasos vínculos de relación con el resto de la sociedad.

Según INEC en el 2010 Ecuador tuvo una población de 17.934.060 habitantes de los cuales cerca del 1,1 millón de la población era indígena, además según datos del INEC existe un informe emitido en el que se indicó que el 24,1% pertenece a la población indígena de la Amazonia ya que existen 10 nacionalidades, seguido del 7,3% de los kichwas en la Sierra siendo Chimborazo la provincia con mayor cantidad de población indígena con 174. 211 habitantes y el 8,3% de indígenas habitantes en la Costa y las Islas Galápagos.

El caso de estudio permitirá conocer los aspectos culturales y sociales que influyen en la pobreza y exclusión social, pero también en las relaciones interpersonales y en otros ejes de su vida. Las costumbres y herencias comunicativas podrían también representar una problemática en esta investigación, pues no se descarta que podamos encontrarnos con la falta de evidencias y fuentes bibliográficas de estos eventos y sucesos que son ejes para tratar dentro de este trabajo, el cual ahonda en especificar un estudio de caso donde se vea reflejado lo mencionado anteriormente.

1.2 Formulación del problema de investigación

¿Cómo contribuyen las prácticas comunicativas del Colectivo de Comunicación Intercultural al combate de la pobreza y la exclusión social de los pueblos indígenas en Chimborazo durante el periodo 2021-2023?

1.3 Objetivos

1.3.1 General

Comprender el papel de las prácticas comunicativas del Colectivo de Comunicación Intercultural en el fortalecimiento de la lucha contra la pobreza y la exclusión social de los pueblos indígenas en Chimborazo durante el periodo 2021-2023, desde una perspectiva intercultural y de derechos humanos.

1.3.2 Específicos

- 1.- Identificar las prácticas comunicativas implementadas por el Colectivo de Comunicación Intercultural en el periodo 2021-2023 para abordar la problemática de la pobreza y la exclusión social en los pueblos indígenas de Chimborazo.
- 2.- Analizar el impacto de las prácticas comunicativas del Colectivo de Comunicación Intercultural en la generación de cambios concretos en las políticas públicas y programas de desarrollo dirigidos a los pueblos indígenas de Chimborazo, en el periodo 2021-2023.
- 3.- Elaborar un artículo científico y enviarlo a una revista referenciada para su posible publicación.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Comunicación para el desarrollo

La comunicación para el desarrollo es una herramienta fundamental para promover el cambio social y abordar los problemas de la pobreza y la exclusión social. La comunicación es un derecho humano básico que permite a las personas expresar sus ideas, necesidades y deseos; y así interactuar con otros para lograr objetivos comunes. En este sentido, la comunicación para el desarrollo puede utilizarse para promover la participación ciudadana, promover la transparencia y la rendición de cuentas y fortalecer la capacidad de las comunidades para abordar los problemas que afectan sus vidas.

La comunicación para el desarrollo (CpD o Communication for Development o C4D, por sus siglas en inglés) constituye uno de los modos trascendentes para la ampliación del acceso a oportunidades y del empoderamiento de las personas para afrontar los debates públicos. (Turpo Gebera & Gonzales Miñan, 2019, p. 143)

La comunicación para el desarrollo puede utilizarse para abordar problemas de discriminación y exclusión social. A través de la comunicación, las personas pueden expresar sus necesidades y demandas, contribuyendo a construir una sociedad más justa e inclusiva. Además, la comunicación para el desarrollo puede utilizarse para promover la comprensión y el respeto entre diferentes grupos sociales y culturales. En este sentido, para Sala Valdés (2017):

es un concepto que surge en el seno de las agencias de las Naciones Unidas. Ligado a la propia concepción de desarrollo, ha atravesado por distintas etapas que le han llevado a una travesía desde la concepción más funcionalista al enfoque más participativo. (p. 106)

En el contexto de la pobreza y la exclusión social, la comunicación para el desarrollo es útil para abordar problemas de acceso a la información y a servicios básicos como la educación, la salud y la vivienda. También se puede utilizar para promover la participación comunitaria en la toma de decisiones y la planificación de proyectos de desarrollo. En el caso de los adultos analfabetos en extrema pobreza, la comunicación para el desarrollo puede abordar los problemas de exclusión social y que afectan a las mujeres.

“La idea de reconocimiento se juega en la distinción entre el «honor» tradicional, como concepto y principio jerárquico, y la «dignidad» moderna como principio igualitario” (Barbero, 2003, p. 16). Esta identidad de la que se habla es de la que un individuo se siente identificado con ciertas características, sin que sean las que la sociedad considera, por ellos las que mujeres son prácticamente invisibles para las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y para la sociedad en general. Sin embargo, a través de la comunicación,

estas mujeres pueden conocer los diversos programas sociales, proyectos de servicios e iniciativas inclusivas para su desarrollo. Además, se pueden crear materiales informativos y anuncios para informarles sobre sus derechos y opciones en el camino hacia una calidad de vida digna. Al respecto Andrade Mendoza (2019) afirma que:

La comunicación mediatiza y difunde la cultura, y esta última se alimenta también de la de cultura con la producción y consumo de signos, donde el ámbito de lo audiovisual contribuye en la difusión de información y recreación de la misma, lo que permite al espectador tener una primera experiencia frente a un nuevo escenario. esta forma, los pueblos y sociedades pueden servirse de los distintos medios de comunicación para compartir sus paisajes y promover actividades en sus comunidades. (p. 215)

En Ecuador, la comunicación para el desarrollo puede utilizarse para abordar problemas de pobreza y exclusión social, y así contribuir al desarrollo sostenible del país. Es decir, los documentales audiovisuales pueden utilizarse para aumentar la comprensión y el respeto entre diferentes grupos sociales y culturales, como se ha hecho en el caso de los movimientos sociales indígenas en Ecuador. Las herramientas audiovisuales, como los cines comunitarios, también se pueden utilizar para promover el desarrollo artístico y cultural en el área rural, sin embargo, para que se den estos espacios la gente de estos lugares debe estar capacitada y a más de ello contar con recursos y apoyo.

2.2 Comunicación intercultural

La vida del ser humano gira en torno a la comunicación, una ciencia que transmite en base a las personas y objetos que lo rodean. Se vale de diferentes elementos semióticos como los signos, señas, símbolos, íconos, códigos y lenguas, componentes que forman parte de la cultura y de la sociedad. Tanto la cultura como la sociedad necesitan de la comunicación para poder transmitir sus particularidades ya que juntas se convierten en un complemento.

La sociedad no tendría ninguna práctica cultural sino usara la comunicación o sus elementos que son un conjunto de símbolos y palabras que sirven para que el individuo y la cultura de masas tenga una herencia y la misma pueda ser transmitida durante generaciones. Cuando se da este accionar se puede hablar de procesos sociales y comunicacionales que comienzan a concebir una realidad social. Al respecto Castrillón (2020) afirma que:

No hay prácticas sociales sin proceso de comunicación que además no generen, modifiquen, ratifiquen, reproduzcan o transformen lo cultural. No es posible, pues, hablar de líneas de separación ni de diferencias o semejanzas entre ambos términos, sino más bien de una especie de mutualismo necesario: ambas son imprescindibles para la existencia de la una y de la otra. (p. 35)

La comunicación se ha ido desarrollando desde el principio de la humanidad y se ha descubierto que es una ciencia que se genera bajo los signos de la vida social, la misma es una base para el desarrollo de otras ciencias y actualmente trabaja como un campo multidisciplinario que sigue analizando, explicando, socializando y percibiendo de diferentes formas millones de temas que se siguen generando en la cotidianidad. Por otra parte, la interculturalidad se refiere a la interacción y convivencia de diferentes culturas, promueve el respeto, la valoración y la inclusión de la diversidad cultural. En el contexto educativo, la interculturalidad se manifiesta de diversas maneras, como la valoración de la propia lengua y cultura, la integración en la formación universitaria y el análisis de las prácticas socioculturales.

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 1 señala que es un país intercultural y plurinacional; esto hace que cada vez sea más común que las relaciones asimétricas estén mediadas por determinadas diferencias sociales, económicas, culturales, políticas y religiosas. Al respecto (Quichimbo Saquichagua, 2019) considera que “Sabido que nuestro país se reconoce como intercultural y plurinacional, conforme lo estipula nuestra Constitución, debería de establecerse una comunicación intercultural que promueva el conocimiento, enriquecimiento, entendimiento y aceptación de la diversidad cultural” (p. 29).

La comunicación es un elemento esencial a través del cual los pueblos se expresan en las diferentes fases del desarrollo histórico, se transmitieron las diversas estructuras de la sociedad, pensamientos, sentimientos, emociones y conocimientos, lo que permitió preservar la riqueza cultural material e intangible de nuestros antepasados hasta la actualidad. En este sentido, la comunicación intercultural se refiere a las interacciones entre personas de diferentes culturas y cómo se comunican entre sí.

la comunicación intercultural es un elemento en construcción, que ha venido ganando terreno por su forma de abordar y humanizar las buenas prácticas que abonan a un mundo mejor e incluyente, que aporta a la organización y a construir en colectivo, fortaleciendo así los planes de vida de los pueblos, pero además permite practicar una comunicación horizontal, colectiva y de respeto entre la diversidad de pensamiento, en armonía con la Madre Tierra y el Buen Vivir. (Ortega, 2019, p. 12)

La comunicación intercultural es importante por varias razones, permite comprender y apreciar las diferencias culturales. Cada cultura tiene sus propias normas, valores y creencias, y la comunicación intercultural ayuda a comprenderlas y respetarlas. Además, la comunicación intercultural permite aprender de otras culturas y ampliar la visión que se tiene sobre el mundo. Esta misma comunicación es importante para construir relaciones interpersonales. Cuando se interactúa con personas de diferentes culturas, se puede formar relaciones más profundas y significativas. La comunicación intercultural permite dialogar con personas de diferentes orígenes y construir puentes entre culturas.

“La cuestión de la igualdad en las relaciones interculturales: históricamente han existido las relaciones entre culturas, pero frecuentemente han tenido lugar desde una posición

asimétrica” (Rodríguez Cruz, 2018, p. 220). En otras palabras, las relaciones interculturales nacen de la desigualdad social, económica, política e incluso de género, problemáticas que carecen generalmente las 14 nacionalidades y los 18 pueblos indígenas del Ecuador, grupos por los cuales existen diferentes denominaciones como plurinacionalidad, multiculturalidad, interculturalidad y demás, pero todos ellos deben procrearse y sostenerse bajo el desarrollo igualitario. De allí nace el querer comunicarse con los diferentes miembros de la sociedad de una manera asertiva buscando el llamado a la comunicación intercultural.

A pesar de la importancia que tiene la comunicación intercultural se presentan desafíos, uno de ellos es el choque cultural. Al interactuar con personas de diferentes culturas se puede encontrar normas y valores diferentes a los propios. Esto puede dar lugar a malentendidos y conflictos. Por otra parte, también está implicado el idioma ya que, si no es el idioma nativo de una o ambas partes difícilmente se logrará entender el mensaje, sumando a ello implicación de la comunicación ya que las expresiones faciales y las posturas pueden tener diferentes significados en diferentes culturas. Bajo esta consideración Lazo & Peón (2022) aseveran que:

en el proceso comunicativo intercultural, el conocimiento de elementos culturales que tenga el individuo para relacionarse con el otro cultural no será por sí solo el componente necesario para el éxito en dicho proceso, sino que se precisará, además, de una sensibilidad intercultural evidenciada en el respeto, el reconocimiento y la aceptación de la otra cultura. (p. 5)

Por ello, a pesar de los desafíos, existen varias estrategias que se puede utilizar para mejorar la comunicación intercultural. Es importante tener la mente abierta y estar dispuesto a aprender sobre otras culturas. Esto significa voluntad de escuchar y aprender de otras personas, ser conscientes de nuestras propias normas y valores culturales. Además, de considerar cómo nuestras propias creencias pueden influir en nuestra comunicación con personas de diferentes culturas.

2.3 Medios de comunicación comunitarios e indígenas

La sociedad civil a lo largo de la historia ha sido responsable de desarrollar prácticas comunicativas, investigar y aplicar la ciencia en un esfuerzo por contribuir a cambiar situaciones y derechos de grupos y comunidades. Además de construir nuevas bases para la convivencia con estos grupos y mejorar sus condiciones. Estos esfuerzos incluyen medios de comunicación no comerciales de la sociedad civil y diversas formas de comunicación populares, comunitarias y alternativas. En este sentido, Krohling Peruzzo et al. (2019) afirman que:

ese segmento de la comunicación, la comunitaria, que muchas veces es calificada como comunicación popular o alternativa, no se limita a medios y canales mediados por la tecnología. Esta comunicación pone más el acento en el proceso que en el medio, es también una comunicación cara a cara, personal, interpersonal y grupal. O sea, una comunicación como diálogo que favorece la constitución del común, del espíritu comunitarista, del nosotros y de los procesos de coordinación de acciones. (p. 39)

Se trata de un fenómeno comunicativo que nunca se desarrolla de forma aislada porque forma parte de procesos de movilización, segmentos sociales que luchan por sus derechos y por cambios en la realidad para el bien del colectivo. Es un espacio de intensa vitalidad, que se manifiesta en un número creciente de experiencias mediáticas de distinto tipo y alcance que mantengan los principios y objetivos democratizadores heredados de las acciones anti sistémicas de décadas anteriores de rebelión, que sigan enfrentando circunstancias adversas y que implementen estrategias creativas para su desarrollo.

Los medios comunitarios e indígenas son una herramienta importante para promover la diversidad cultural y la participación ciudadana en la comunicación. En América Latina, el reconocimiento del derecho a la comunicación ha permitido hacer realidad una de las demandas que diversos organismos y actores internacionales han posicionado desde la década de 1960 como un elemento estratégico relacionado con la pluralidad y la calidad democrática de las sociedades.

Los medios comunitarios pueden verse como una adaptación de los medios de comunicación de masas para uso de la comunidad y para los objetivos que ésta decida, son una herramienta esencial de inclusión social, ya que representan la voz de una comunidad en particular y la imagen que esa comunidad construye y quiere proyectar hacia el exterior. Si bien es cierto que los medios comunitarios enfrentarán numerosas y fuertes tensiones y contradicciones para lograr su propia definición, la concatenación de acercamientos a la comunidad desde el punto de vista político y la otredad manifiesta son el vehículo que impulsa el desarrollo de la comunidad (Campos, 2018).

Tanto la televisión como la radio abrieron nuevos caminos y se integraron a la vida familiar diaria en la región. Lo que resulta particularmente sorprendente es que la televisión se ha convertido en una parte importante de la cultura, lo que demuestra que las imágenes

transforman las emociones y los espacios de las personas, estimulan las narrativas orales y visuales y transforman las prácticas culturales comunitarias. Mientras que el periodismo indígena es otra propuesta importante para promover la comunicación intercultural, este se produce a través del trabajo de comunicadores bilingües de los pueblos y nacionalidades de América Latina.

La construcción del periodismo indígena se sustenta en la comunicación indígena, cuyo objetivo principal es afirmar, defender y promover la identidad y cultura de los pueblos y nacionalidades indígenas, con el fin de promover la solidaridad y romper con los mecanismos mediáticos de reproducción del racismo. Al respecto García et al. (2021) opina que “la radiodifusión indígena constituye una experiencia heterogénea en cuanto a sus objetivos, motivaciones, expresiones e implicaciones sociales, que muchas veces tiene que ver con los orígenes de cada uno de estos medios” (p. 8). Las radios indígenas se diseñan como espacios de construcción y experimentación social, donde los pueblos y comunidades de América Latina articulan nuevas propuestas étnicas, políticas, culturales y de género para repensarse como miembros de una comunidad; y al mismo tiempo, se articulan realidades ontológicas, étnicas, políticas y culturales en continua transformación.

En Ecuador, los medios comunitarios e indígenas juegan un papel importante en la promoción de la diversidad cultural, la participación ciudadana y la comunicación intercultural. Estos medios surgieron como respuesta a la necesidad de representación y participación de las comunidades indígenas y locales en el campo de la comunicación. Durante el levantamiento indígena de junio de 2022, los medios digitales comunitarios y personas influyentes en las redes sociales de las comunidades indígenas jugaron un papel importante en la movilización, destacando su relevancia en la esfera pública. Bajo esta definición Orobitg (2020) asevera que:

los comunicadores populares, que deben elaborar y hacer llegar a la radio las noticias desde sus comunidades, son escogidos por el colectivo atendiendo a sus dotes de oratoria y a su capacidad de saber estar; es decir, a sus habilidades sociales para relacionar la comunidad con distintos actores sociales y políticos indígenas y no indígenas. (p. 15)

Dicha argumentación quiere decir que aquellas son las mismas cualidades que se valoran en el ejercicio del liderazgo político. Ser comunicador fue incluido en el sistema de cargos

políticos como un primer paso para asumir posteriormente la responsabilidad política a nivel local, municipal, regional o nacional. En este sentido el reconocimiento del derecho a la comunicación en Ecuador ha permitido el surgimiento de estaciones de radio comunitarias que representan a comunidades indígenas y afrodescendientes. Estas estaciones no sólo funcionan como un medio para difundir información, sino que también fomentan el desarrollo cívico, el empoderamiento y el cambio social.

Sin embargo, a pesar de su importancia, los medios comunitarios e indígenas en Ecuador enfrentan desafíos estructurales, como la falta de regulación estatal y condiciones desventajosas en comparación con los medios comerciales. A pesar de estos obstáculos, estos medios han logrado consolidarse y jugar un papel importante en la promoción de la comunicación intercultural y la representación de las voces indígenas y locales. “Los medios de comunicación indígena no sólo informan, sino que también comunican y, además, socializan, favoreciendo unos escenarios de interacción socio-político-cultural entre los ámbitos comunitario, indígena, nacional e internacional insospechados hasta hace poco tiempo” (Gil Garcia, 2020, p. 261).

En la provincia de Chimborazo los medios comunitarios e indígenas juegan un papel fundamental en la promoción de la diversidad cultural, la participación ciudadana y la comunicación intercultural. Estos medios surgieron como respuesta a la necesidad de representación y participación de las comunidades indígenas y locales en el campo de la comunicación. Durante el levantamiento indígena de junio de 2022, los medios digitales comunitarios y personas influyentes en las redes sociales de las comunidades indígenas jugaron un papel importante en la movilización, destacando su relevancia en la esfera pública.

Hoy en día se afirma en muchos lugares que el derecho a la libertad de expresión y la libertad de prensa, el derecho a la protesta y a la asociación pacífica, el derecho a la consulta previa e informada y el derecho a la comunicación son parte del cuerpo jurídico de los derechos humanos. que protegen jurídicamente la labor de los comunicadores y sus organizaciones. Tales normas forman parte de un sistema jurídico que incluye leyes, contratos, acuerdos, convenciones, pactos y declaraciones, originalmente basado en el concepto abstracto de individuo, entendido como sujeto de derecho y de ciudadano como representante de democracia (Michael Kohler & Leyva Solano, 2020).

Por ello, los medios no solo sirven como medio de difusión de información, sino que también promueven la construcción de ciudadanía, el empoderamiento y el cambio social. En la provincia de Chimborazo, los medios de comunicación comunitarios e indígenas han logrado consolidarse como espacios de representación y participación de las comunidades indígenas y locales en el ámbito de la comunicación, promoviendo la construcción de ciudadanía, el empoderamiento y el cambio social. A través de estas emisoras, las comunidades indígenas han logrado disputar los sentidos y promover la diversidad cultural en el espacio mediático.

2.4 Tecnologías de la información y la comunicación (tic)

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han revolucionado la forma en que interactuamos, accedemos a la información y nos comunicamos. Este conjunto de tecnologías, que abarca desde el uso de computadoras y dispositivos móviles hasta el acceso a internet, ha tenido un impacto significativo en diversos ámbitos de la sociedad, incluyendo la educación, la salud, la comunicación y el desarrollo comunitario. Bajo esta perspectiva Bravo et al. (2018) consideran que:

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) se han convertido en uno de los agentes más eficaces en relación al favorecimiento de cambios y avances en la sociedad actual. Su papel como medio de comunicación y desocialización, así como sus funciones en busca de mejorar procesos en campos de la economía, la salud o el ocio, han convertido a las TIC en un elemento fundamental de cambio, incluso en aspectos cotidianos de nuestro día a día. (p. 2)

La globalización desempeña un papel clave en el mundo moderno, ya que ha traído consigo cambios estructurales en todas las esferas de la vida humana. Este fenómeno sigue siendo parcial y va de la mano de las dinámicas que ofrecen la economía neoliberal y el capitalismo, que se desarrollan a través de la comunicación. La globalización va acompañada de una influencia significativa en todas las esferas de la vida humana, la cultura, la economía y la política hoy pueden percibirse como un fenómeno global de relaciones entre Estados y ciudadanos. Es imposible no conectar el desarrollo de la tecnología con la globalización, ya que es un aspecto que potencia este fenómeno.

El uso de las TIC ha propiciado la gestión de la información a nivel planetario, transformando aspectos sociales, políticos y económico. La conversación sobre las TIC en la sociedad no se limita al uso de una herramienta, sino que inevitablemente el surgimiento de un nuevo paradigma que dicta cambios profundos en sociedad, en la forma en que las personas interactúan, en aspectos como la economía, la política y cultura. Al respecto Gómez (2019) afirma que:

Desde la perspectiva de una cultura global, se busca conectar a todo el mundo, y la aplicabilidad de las TIC no necesariamente van en función de los instrumentos como tal, sino por el contrario, es cambiar la forma de pensar y de relacionarse con este nuevo modelo. (p. 4)

En muchos países del mundo, especialmente en América Latina, existe una brecha digital que implica la marginación de amplios sectores sociales del acceso, uso y apropiación de bienes y servicios de telecomunicaciones y TIC que les permiten o impiden participar de la nueva sociedad. Sin embargo, existen varios tipos de brecha digital, como la brecha de acceso, la brecha de uso y la brecha de calidad de uso, que configuran la forma en que las personas interactúan en esta sociedad de la información.

“La lengua y el conocimiento de idiomas también influyen en la brecha digital. El inglés es el idioma que domina la red, por lo que su conocimiento facilita el uso beneficioso de la misma” (Romero, 2020, p. 81). Los diferentes usos de Internet en la cultura globalizada se dan en los ámbitos sociales, en el ámbito del consumo, en el uso del comercio electrónico; la esfera de la gobernanza y la democracia, la gobernanza electrónica, la esfera política, cuando las redes sociales se convierten en portavoces de los partidos.

Los grandes cambios que está experimentando la sociedad, a falta de otros fenómenos similares conocidos hasta la fecha, afectan a todos los niveles, creando una brecha entre el desarrollo tecnológico y el retraso social. Gracias a las TIC, la información y el conocimiento se complementan, pero al mismo tiempo dan lugar a profundas transformaciones sociales y nuevos problemas que hay que afrontar. En este sentido, la cultura globalizada ha traído consigo la disrupción digital, una transformación propiciada por las tecnologías digitales y los nuevos modelos de negocio, que implica una nueva forma de consumo para la sociedad.

Las TIC son un elemento clave para el desarrollo de diversos sectores de la sociedad actual, especialmente en el sistema educativo, también facilitan procesos interactivos de enseñanza y aprendizaje, en el contexto de una nueva realidad comunicativa, otorgando nuevos roles a docentes y estudiantes (Granda Asencio et al., 2019). Por ello el uso de las TIC en el ámbito educativo ha transformado la forma en que los estudiantes acceden a la información y adquieren conocimientos. La accesibilidad a materiales educativos a través de internet, el uso de herramientas interactivas y el acceso a recursos multimedia han enriquecido el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Durante el gobierno de Rafael Correa en Ecuador se realizaron diferentes proyectos sobre las TIC, liderados por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. En aquel tiempo el logro más importante, en el campo de la modernización tecnológica, para fortalecer el Gobierno Electrónico fue el Servicio Electrónico de Consulta de Datos para Instituciones, el cual consistía en proporcionar a las entidades públicas y privadas la posibilidad de interconectarse con la base de datos registrales más grande y completa a nivel nacional, promoviendo el desarrollo eficiente de sus operaciones y una mejoría en la planificación de sus actividades (*MINTEL*, s. f.).

Bajo estas consideraciones en el ámbito de la formación docente las TIC también han jugado un papel fundamental. La integración de herramientas web para el desarrollo de competencias TIC en la docencia ha permitido a los docentes adquirir habilidades para el uso efectivo de las TIC en el aula, lo que a su vez ha impactado positivamente en la calidad de la educación.

La clave principal de la enseñanza utilizando las TIC es la innovación en la planificación docente, por lo cual se debe elaborar los contenidos y definir el uso de los diferentes recursos en función de los objetivos de aprendizaje, y siempre deben estar acordes al perfil del estudiante y sus formativas. (Silva & Reina, 2018, p. 43)

De esta manera se integran diferentes métodos de enseñanza para los estudiantes, donde la educación junto con la tecnología se convierten en diferentes puntos de acceso y aprendizaje tanto para docentes como estudiantes, tomando en cuenta que tal como lo manifiestan Peláez López et al. (2018):

El entorno virtual de enseñanza y aprendizaje (EVEA) fue otro de los entornos que surgieron con la inclusión de las TIC's en la educación, y se considera un conjunto de herramientas informáticas y telemáticas que facilitan la comunicación e intercambio de información en el cual se desarrolla un proceso de enseñanza y aprendizaje. (p. 134)

Esto permite la interacción y el juego de roles gracias al uso de la tecnología y como bien se sabe que a pesar de los beneficios que aporta, la integración efectiva de las TIC en diversos contextos también enfrenta desafíos. En el campo de la educación se han identificado desafíos en la disponibilidad de recursos para la integración efectiva de las TIC en las aulas. En el contexto de las comunidades indígenas, la falta de acceso a infraestructura para la enseñanza y el aprendizaje de TIC es un desafío importante, que limita el acceso a estas herramientas en las comunidades indígenas.

2.5 Participación ciudadana y empoderamiento

La participación ciudadana y el empoderamiento son dos conceptos fundamentales en la construcción de una sociedad democrática y justa. La participación ciudadana se refiere a la capacidad de los ciudadanos para participar en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos, mientras que el empoderamiento se refiere a la capacidad de los ciudadanos para tomar control e influir en sus propias vidas a la hora de tomar decisiones que impacten en su bienestar. En este sentido Calle & Dávila (2021) afirman que:

La participación ciudadana es el mecanismo por el cual los ciudadanos se involucran activamente en las decisiones públicas ya sea a nivel nacional como local ya que tales decisiones serán en beneficio de la población, sin embargo se ha visto que a pesar de que el Estado debería ser el principal gestor de las políticas públicas no le ha dado

mucha importancia al beneficio que significa que los pobladores participen se identifiquen y se sientan que son escuchados, lo que esto genera cierto grado de desconformidad por parte de la población. (p. 6039)

La participación ciudadana no sólo se produce cuando un gobierno le pide a la población que lo haga, sino que también debe ofrecer una oportunidad de participar. Depende no sólo de las herramientas proporcionadas por el Estado, sino también de la participación de los ciudadanos en la administración pública, de su compromiso, empoderamiento y responsabilidad que los ciudadanos han adquirido. Además de la vinculación del Estado con la sociedad civil, donde los resultados son más efectivos y fortalecen instituciones sólidas, aumentando así la confianza de los ciudadanos, donde el acceso a la información debe ser una vitrina pública que abarque procedimientos, procesos, normas y valores.

En el Ecuador existe un marco jurídico que subyace a la participación ciudadana en las políticas públicas y especialmente en la política educativa, cuya base es la Constitución de la República de 2008, la cual se sistematiza a través de leyes como: Ley Orgánica de participación ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, incluyendo LOEI, LOES. A pesar de este marco legal, aún es limitada la participación de los miembros de la comunidad educativa y de la ciudadanía en general en el aporte de ideas, acciones y control sobre estas políticas, para que respondan a los intereses y necesidades de los ciudadanos (Preciado & Rodríguez, 2020).

La participación y el empoderamiento ciudadano son aspectos fundamentales para el desarrollo democrático y la construcción de una sociedad justa en el Ecuador. La participación ciudadana se refiere a la capacidad de los ciudadanos para participar en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos, mientras que el empoderamiento se refiere a la capacidad de los ciudadanos para tomar control e influir en sus vidas.

En la periferia urbana, la participación y el empoderamiento ciudadano son fundamentales para promover una cultura cívica y mejorar la calidad de vida de los residentes. En el ámbito de la comunicación, la participación y el empoderamiento ciudadano son esenciales para construir una sociedad más justa y democrática. Un modelo educomunicativo encaminado a mejorar la participación ciudadana en el ejercicio del derecho a la comunicación se basó en el modelo de comunicación para el cambio social y la educomunicación como nuevo paradigma transdisciplinario que integra el conocimiento como un todo procedimental, transdisciplinario, interdiscursivo y transversal en el marco comunicacional.

La importancia de las políticas públicas es fundamental en las sociedades contemporáneas. Un sector importante de las mismas desea aumentar la participación directa en la construcción de dichas políticas; sin embargo, la realidad va por otro camino, agravado aún más por la incertidumbre de los procesos políticos, ya que estos siempre están sujetos a cambios debido a las diversas coyunturas económicas, políticas o sociales. (Gil & García, 2018, p. 139)

Es importante promover la participación ciudadana para empoderar verdaderamente a los ciudadanos, no solo a las instituciones gubernamentales. Esto pone de relieve la necesidad de promover activamente la participación cívica para lograr un empoderamiento efectivo. Para hacer realidad el derecho participar en Loja, Ecuador, se propuso un modelo educativo para incrementar la participación ciudadana en la realización de este derecho. Este modelo se fundamenta en la comunicación para el cambio social y la educación como un nuevo paradigma transdisciplinario que visualiza el conocimiento como un todo procedimental, transdisciplinario, interdiscursivo y transversal en el marco de la gestión de la comunicación para construir ecosistemas comunicativos abiertos y dialógicos.

En dicho sentido, Bolaño-García (2022) manifiesta que “es necesario brindar garantías en cuanto a la adquisición de competencias, de participación ciudadana, equidad e igualdad como puente para crear tejido social mediante la tecnología” (p. 9), por ello se considera que la alfabetización es necesaria para establecer el nivel de desarrollo del país y población. Esto demuestra un interés en promover la participación ciudadana a través de la comunicación y empoderar a los ciudadanos para ejercer sus derechos.

En la provincia de Chimborazo la participación y el empoderamiento ciudadano son aspectos fundamentales para el desarrollo de la democracia y el desarrollo de una sociedad justa. “El empoderamiento como autoconfianza y autoestima debe integrarse en un sentido de proceso con la comunidad, la cooperación y la solidaridad” (Paredes et al., 2019, p. 358). En el contexto de la gestión local, la participación y el empoderamiento ciudadano son fundamentales para incrementar la ciudadanía activa y mejorar la gestión integral y participativa.

La participación comunitaria se refiere a la capacidad de los ciudadanos de intervenir en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos, mientras que el empoderamiento se relaciona con la capacidad de los ciudadanos de controlar sus propias vidas e influencia. Una investigación realizada en la provincia de Chimborazo tiene como objetivo determinar la importancia del empoderamiento comunitario a través de la participación comunitaria para una gestión integral. Por ello Dután-Narváez et al. (2022) comentan que:

La participación ciudadana puede ser fuente de formación de valores y de una diversidad de prácticas ciudadanas, ya que su implementación presupone una serie de innovaciones en los procesos de empoderamiento ciudadano, para la vigilancia y control de la gestión pública desde la perspectiva de la defensa de los derechos de la ciudadanía. (p. 464)

La participación ciudadana es fundamental para fortalecer la gobernanza local y fomentar una ciudadanía activa comprometida con el desarrollo de sus comunidades. Además, la participación comunitaria no se crea solo porque la población es invitada por el gobierno, sino que debe haber una oportunidad de participar. Esto depende no sólo de las herramientas que brinda el Estado, sino del involucramiento de los ciudadanos en la administración pública, el compromiso, empoderamiento y responsabilidad que adquieren los ciudadanos.

Por ello, la participación ciudadana es un factor clave para el fortalecimiento de las instituciones y la democracia en la provincia de Chimborazo.

2.6 Derecho a la comunicación de los pueblos indígenas

2.6.1 Marco legal internacional

Considerando la dignidad humana de las personas en todo el mundo se promulga la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el año 1948, con el fin de que los derechos fundamentales sean garantizados por un régimen de derecho universal. Por lo tanto, al hablar del derecho a la comunicación el Art. 19 de la Declaración manifiesta que:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. (Declaración Universal de los Derechos Humanos [D.U.D.H.], 1948, art.19)

En tal sentido, desde la perspectiva universal se concretan disposiciones jurídicas que buscan proteger la participación de todas las personas en los diversos espacios comunicacionales, sin ningún tipo de exclusión bajo los principios de libertad y libre expresión. En concordancia con lo dispuesto, sobre el derecho a la comunicación de los pueblos indígenas, la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas, que tiene como fin reafirmar que los derechos humanos reconocidos en los distintos instrumentos legales de carácter internacional se cumplan sin discriminación a favor de los indígenas, establece en el Art. 16 numerales 1 y 2 lo siguiente:

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus propios medios de información en sus propios idiomas y a acceder a todos los demás medios de información no indígenas sin discriminación.
2. Los Estados adoptarán medidas eficaces para asegurar que los medios de información públicos reflejen debidamente la diversidad cultural indígena. Los Estados, sin perjuicio de la obligación de asegurar plenamente la libertad de expresión, deberán alentar a los medios de información privados a reflejar debidamente la diversidad cultural indígena. (Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas [D.N.U.D.P.I.], 2018, art.16)

En consecuencia, se evidencia como el marco legal internacional tiene como fin garantizar que los pueblos y nacionalidades indígenas accedan a una comunicación participativa y pluricultural, que permita la difusión de información oportuna, incluyente, libre y diversa, a través de la trasmisión de saberes ancestrales de las comunidades por medio del intercambio e integración de saberes en su propio idioma. Además, es importante resaltar que los Estados están en la obligación de asegurar los medios de comunicación pertinentes y necesarios para

la difusión de la diversidad cultural indígena a través de la interacción social con la ciudadanía, en donde estos espacios de participación coadyuven al fortalecimiento de divulgación pertinente y veraz de la información.

2.6.2 Marco legal nacional

A partir de la promulgación de la Constitución de la República del Ecuador en el año 2008 se establece que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, reconocido internacionalmente por su interculturalidad y plurinacionalidad, lo que quiere decir que, los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas gozan de protección constitucional, pues es obligación del Estado a través de las distintas garantías tutelar los derechos fundamentales prescritos en el cuerpo iuris de mayor rango constitucional. Dicho esto, el Art. 16 de la norma suprema en concordancia con los instrumentos internacionales de derechos humanos citados previamente dispone:

Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos (...). (Constitución de la República del Ecuador [C.R.E.], 2008, art.16)

En tal razón, bajo el criterio de una comunicación libre e incluyente, desde una arista concordante respecto a la pluralidad y diversidad en la comunicación, el numeral 2 del Art. 17 *ibídem* manifiesta:

El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto:

2. Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación, en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada. (Constitución de la República del Ecuador [C.R.E.], 2008, art.17)

Es decir que, el Estado tiene el deber de promover y garantizar espacios de comunicación no solo en el área pública y privada, sino que se habla de fortalecer también los espacios comunitarios, esto es que, se limita la idea de que los pueblos y nacionalidades indígenas no pueden ser partícipes de sus propios espacios de difusión de la comunicación, sino que, por el contrario, tienen el derecho de transmitirla por medio de las distintas esferas de difusión de la información de manera directa e inclusiva. Ahora bien, es menester señalar que sobre la regulación de contenidos el Art. 19 de la norma hipotética fundamental indica que:

La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente.

Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos. (Constitución de la República del Ecuador [C.R.E.], 2008, art.19)

Este presupuesto hace referencia a la importancia de intercambiar, difundir y recibir información de calidad, por medio de la cual se fortalezcan los espacios educativos y culturales a través de los distintos medios de comunicación, teniendo como prioridad la defensa y protección de los derechos de las personas. Además, entorno al objeto de estudio de la presente investigación, se entiende que se busca evitar la discriminación y el racismo a través de la promoción de programas que promuevan el respeto de la identidad cultural y la práctica de las tradiciones propias de los pueblos y nacionalidades indígenas, que en este caso corresponde al ejercicio de la comunicación como reflejo del acceso a la igualdad, libre expresión, comunicación y justicia social de estos grupos.

Por otra parte, la norma infra constitucional representada en la Ley Orgánica de Comunicación, que es la Ley propia que regula la materia, a lo largo de su articulado se refiere a la protección, promoción y regulación del ejercicio de los derechos a la comunicación establecidos tanto en cuerpos legales de carácter supra constitucional como en la Constitución misma, por lo que, con relación al tema de estudio, el Art. 14 de la Ley en mención establece que:

El Estado a través de las instituciones, autoridades y funcionarios públicos competentes en materia de derechos a la comunicación promoverán medidas de política pública para garantizar la relación intercultural entre las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; a fin de que éstas produzcan y difundan contenidos que reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes en su propia lengua, con la finalidad de establecer y profundizar progresivamente una comunicación intercultural que valore y respete la diversidad que caracteriza al Estado ecuatoriano. (Ley Orgánica de Comunicación [L.O.C.], 2013, art.14)

En concordancia con la norma suprema esta Ley busca garantizar la producción y difusión de contenidos con relación a temas que involucran la interculturalidad, con el objeto de que las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas puedan transmitir contenidos relacionados a su cosmovisión y saberes ancestrales. Además, en estrecha relación con esta disposición legal, el Art. 36 *ibídem* señala lo siguiente sobre el derecho a la comunicación intercultural y plurinacional:

Los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias tienen derecho a producir y difundir en su propia lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes.

Los medios de comunicación tienen el deber de difundir contenidos que expresen y reflejen la cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, por un espacio de 5% de su contenido comunicacional (...). (Ley Orgánica de Comunicación [L.O.C.], 2013, art.36)

En consecuencia, este 5% de contenidos culturales sobre conocimientos y saberes de estos pueblos representa un avance significativo en la promoción y difusión de la diversidad y pluralidad que integra el envolvente espacio de la comunicación en el país. Así también, resulta pertinente dar a conocer que los medios de comunicación comunitarios sobre los cuales se ha hablado durante el desarrollo de esta unidad según el Art. 85 de la Ley son:

Aquellos cuya dirección y administración corresponden a colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, movimientos sociales, y organizaciones de la sociedad civil.

Cuentan con un proyecto comunicacional que promueve la amplia participación y fortalecimiento de la comunidad a la que sirven y de la que son parte (...). (Ley Orgánica de Comunicación [L.O.C.], 2013, art.85)

En síntesis, los cuerpos legales de menor rango constitucional efectivamente guardan concordancia con las disposiciones legales de carácter internacional como nacional, por lo que ha sido indiscutible reconocer que la normativa jurídica existente en el Ecuador cumple desde la dimensión legal la finalidad de garantizar el acceso de los pueblos y nacionalidades indígenas a la participación en espacios comunicacionales en el Ecuador.

2.6.3 Derecho a la igualdad y acceso a la comunicación

Los pueblos y nacionalidades indígenas forman parte esencial del Estado ecuatoriano, pues son el reflejo mismo de la pluriculturalidad representativa del Estado a través de la diversidad y tradiciones de las diferentes regiones en el país. Por tal motivo, para hablar de igualdad es oportuno identificar los derechos de libertad que reconoce la Constitución de la República del Ecuador, debido a que el Art.66 numeral 4 establece que se reconoce y garantiza a las personas el derecho tanto a la igualdad formal como material y la no discriminación (Constitución de la República del Ecuador [C.R.E.], 2008, art.66).

En vista de aquello, bajo la premisa de que los pueblos y nacionalidades indígenas forman parte constitutiva del Estado ecuatoriano, tienen derechos que deben ser tutelados y protegidos por la Ley, de manera que al mantener sus propias costumbres y establecerse en zonas geográficas determinadas y regirse principalmente por el derecho consuetudinario, sus formas de comunicación son particulares y tienen que ser transmitidas bajo la cosmovisión que rige su vida en sociedad.

En tal sentido, la Constitución como norma suprema del país dispone que todas las personas tienen derecho a ejercer los mismos sin ningún tipo de limitación, exclusión o discriminación por raza, idioma, religión, o cualquier otro aspecto que caracterice su condición humana. Por lo tanto, la lucha constante de los pueblos y nacionalidades indígenas a alcanzado resultados favorables, ya que es palpable reconocer como con el transcurso de los años se han normado expresamente disposiciones legales que garantizan la promulgación de sus derechos, que en este caso en concreto corresponde al derecho a la comunicación y demás derechos conexos que lo atañen.

Por otro lado, tanto en la Constitución de la República como en la Ley Orgánica de Comunicación se identifica la figura jurídica de “acción afirmativa”, mediante la cual el Estado ecuatoriano está en la estricta obligación de adoptar medidas que garanticen la participación de sectores históricamente discriminados en asuntos que estén estrechamente relacionados con sus intereses, con el fin de promover la igualdad entre los distintos sujetos titulares de derechos, que en este caso, por el tema de estudio corresponde a circunstancias relacionadas con la comunicación.

En este contexto, el Art. 11 de la Ley de Comunicación se refiere al principio de acción afirmativa en los siguientes términos:

Las autoridades competentes adoptarán medidas de política pública destinadas a mejorar las condiciones para el acceso y ejercicio de los derechos a la comunicación de grupos humanos que se consideren fundadamente, en situación de desigualdad real; respecto de la generalidad de las ciudadanas y los ciudadanos.

Tales medidas durarán el tiempo que sea necesario para superar dicha desigualdad y su alcance se definirá para cada caso concreto.

El Estado respetará y estimulará el uso y desarrollo de Idiomas Ancestrales en los medios de comunicación.

El Estado estimulará, garantizará y equipará las condiciones para el fortalecimiento, desarrollo y creación de medios comunitarios. (Ley Orgánica de Comunicación [L.O.C.], 2013, art.11)

Consecuentemente, el Estado a través de su gabinete de gobierno debe garantizar la promoción y cumplimiento de políticas públicas que promuevan la participación de los pueblos y nacionalidades indígenas en los distintos medios de comunicación, debido a que legalmente se busca erradicar la brecha de discriminación social existente hasta el día de hoy, así como superar la desigualdad latente que se identifica en los distintos espacios comunicacionales del país con respecto al acceso a la información.

2.7 Enfoques de género

El enfoque de género es una perspectiva que intenta analizar las relaciones de poder entre hombres y mujeres y la influencia de estas relaciones en la vida social, política y económica

de la sociedad. El enfoque de género se centra en la construcción social de la identidad de género y cómo esta identidad influye en la vida de las personas. El enfoque de género se basa en la idea de que las diferencias biológicas entre hombres y mujeres no son la única causa de la desigualdad de género. Más bien, se trata de cómo las normas sociales, las expectativas y los estereotipos de género influyen en la vida de las personas.

Para Universidad de La Rioja & Tobías (2018) es necesario “Intervenir implica cambiar, modificar, evolucionar, transformar. De ahí la necesidad de incorporar el enfoque de género en el marco de la intervención social, que exigiría analizar y comprender el sistema sexo-género” (p. 143). Esto quiere decir que el enfoque de género se utiliza en diversos ámbitos como la educación, la salud, la política y el trabajo. En educación busca analizar cómo las normas de género influyen en el aprendizaje de los estudiantes y cómo crear entornos educativos más inclusivos y equitativos.

En este sentido, también existe un enfoque de diversidad que se centra en la inclusión de todas las personas, independientemente de su origen étnico, cultura, religión, género, orientación sexual, edad, discapacidad y otros aspectos. El objetivo es promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Además, se basa en la idea de que todas las personas tienen derecho a ser tratadas con respeto y dignidad y que la diversidad es fuente de prosperidad y fortaleza para la sociedad.

El Gobierno ecuatoriano se ha comprometido a implementar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde la igualdad de género es un elemento central de dicha agenda, cuyo objetivo 5 se refiere específicamente a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres, niñas y adolescentes. (Vera Viteri, 2020, p. 32)

Es decir que todas las mujeres puedan estar presentes en diferentes áreas como la educación, el trabajo, la política y la cultura. En el ámbito educativo, el enfoque de diversidad pretende promover la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de su etnia, cultura, religión, género, orientación sexual, edad, discapacidad, entre otras. En el trabajo, su objetivo es promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el empleo.

La violencia es parte del enfoque de género y en un estudio realizado en la Facultad de Salud Pública de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, en Ecuador, se buscó identificar actitudes y prácticas discriminatorias, así como violencia física, psicológica y social entre estudiantes. Los principales hallazgos muestran que en el Departamento de Salud Pública los estudiantes experimentan violencia física por parte de otros estudiantes y violencia psicológica por parte de docentes; El 8% de los estudiantes admitió haber sido maltratado física o psicológicamente por su pareja (Serrano Avalos et al., 2019).

Otro de los temas dentro del enfoque de género es el comercio informal y es que, en Latacunga, provincia de Cotopaxi, Ecuador, se centra en el comercio informal y su relación con el género. Los hallazgos clave muestran que el 74% de los comerciantes informales son mujeres, y muchas de ellas participan en el comercio informal debido a la falta de trabajo,

así como a las demandas de horarios de trabajo flexibles y una supervisión mínima. Además, cabe señalar que el 67% de los comerciantes provienen de otras ciudades. Sobre la base de los hallazgos, este informe destaca la necesidad de implementar políticas locales efectivas para regular el comercio informal de manera sensible al género e integrar efectivamente a los comerciantes en la sociedad (Salazar & Tobar, 2023).

Por otra parte, (Acuña, 2022) analiza los desarrollos jurídicos en torno a la diversidad sexual en Ecuador e identifica tres enfoques subyacentes a estos argumentos: derechos humanos, género y alternativas legales. Se puede observar cómo estos enfoques modifican, reinterpretan y amplían los derechos necesarios, enfatizando el derecho a no ser discriminado, la libertad de estética o de elección de nombre. El análisis refleja los diversos sujetos jurídicos que surgieron en el debate: homosexuales, transgénero y lesbianas. Por estas temáticas y muchas otras el enfoque de género sigue siendo un tema primordial y de continuo debate para que la sociedad entienda que cada persona que está en la sociedad tiene el mismo goce de espacio y derechos como los demás.

2.8 Prácticas comunicativas participativas

Las prácticas de comunicación participativa son una estrategia utilizada por los pueblos indígenas para promover el cambio social y abordar cuestiones de pobreza y exclusión social. Esto surge como respuesta a una situación en la que los medios de comunicación dejaban de lado u ocultaban la voz del multiculturalismo. Estas experiencias de comunicación popular y participativa, en el ámbito rural y urbano, están emergiendo a la esfera pública y demandando una nueva ciudadanía (Dagron, 2004).

Estas prácticas se basan en la producción de medios con carácter comunitario, la creación de plataformas virtuales y la creación de diferentes espacios de participación. En el caso de los movimientos sociales indígenas en Ecuador, los documentales audiovisuales han sido utilizados como herramienta de comunicación para promover el desarrollo artístico y cultural en el Ecuador rural. Además, se crearon materiales informativos y anuncios para que los adultos analfabetos que viven en extrema pobreza conozcan sus derechos y oportunidades para una adecuada calidad de vida. Según Buraschi (2022) afirma que:

El punto de partida de muchas prácticas participativas son las posiciones y, además, atacar las posiciones significa atacar a las personas. El diálogo separa a las personas de los problemas y se centra en los intereses y en las necesidades que están en la base de los posicionamientos. El estilo del debate es combativo y argumentativo, se persigue ganar el debate, se escucha para identificar la debilidad del argumento de las otras personas. En un diálogo, por el contrario, no se puede vencer porque es cooperativo. (p. 406)

Esto quiere decir que como enfoque los pueblos indígenas utilizan la participación comunitaria activa en las prácticas de comunicación es un foco central de las actividades

indígenas. Al crear espacios para el diálogo, la reflexión y la toma de decisiones colectivas, nos esforzamos por fortalecer el tejido social, empoderar a las comunidades y promover el autogobierno para resolver sus problemas. La minga, como práctica comunicativa orientada a la transformación social, es un excelente ejemplo de este enfoque participativo.

Como herramienta las organizaciones indígenas en Ecuador han desarrollado prácticas de comunicación para el desarrollo que incluyen la producción de medios comunitarios, la creación de plataformas virtuales y la creación de espacios participativos. Estas prácticas tienen como objetivo contrarrestar la desigualdad social, promover la interacción ciudadana y fortalecer la memoria histórico-cultural de la región. Bajo esta perspectiva Mancero et al., (2021) afirman que:

la educación popular fue uno de los motores que movió los procesos de cambio social; la fundación de ERPE en 1962 no representó solamente alfabetización o teleeducación, actividades con las que 18.000 indígenas, en una primera etapa aprendieron a leer y a escribir, sino que fue un ejercicio de comunicación alternativa que les devolvió la voz a quienes no la tenían. (p. 107)

Entonces educar a los indígenas se volvió clave para que sean ellos mismos quienes puedan defender sus derechos, ideales, trabajo y sobre todo que sean visibilizados en la sociedad. Los movimientos sociales indígenas en Ecuador utilizan los documentales audiovisuales como una herramienta de comunicación efectiva para visibilizar su realidad, promover su cultura y transmitir sus demandas a nivel nacional e internacional. Estos documentales permiten contar sus historias, salvar su memoria histórica y dar a conocer sus luchas y éxitos.

En este sentido, el lenguaje en la diversidad cultural es de fundamental importancia, desde este punto de vista se considera necesario promoverla a través del pensamiento crítico e innovador, estudios de las realidades sociales y culturales que promuevan los valores interculturales en los procesos educativos en la búsqueda del desarrollo de las culturas (Caicedo et al., 2020). Por ello, los pueblos indígenas del Ecuador han desarrollado iniciativas de turismo comunitario como una estrategia para preservar su territorio, valorar su patrimonio cultural y generar ingresos económicos sostenibles. El turismo comunitario fortalece la relación entre la naturaleza y las personas, además de que promueve un desarrollo sostenible que respete la biodiversidad territorial.

El cine comunitario se ha convertido en una poderosa herramienta para el desarrollo cultural en el Ecuador rural. En lugares como la sede Tres Cerritos, el cine comunitario ha sido utilizado como catalizador para fortalecer la integración, trabajar la identidad cultural y promover la alfabetización visual en la sociedad ecuatoriana. Esta práctica permite a las comunidades expresar su realidad, compartir sus tradiciones y promover el diálogo intercultural. “El lenguaje audiovisual y el foro de discusión son herramientas de socialización y educación de masas, grupos y comunidades, y así el lenguaje es el vehículo conductor que construye comunidad” (Rodríguez Guerrero, 2020).

Los pueblos indígenas del Ecuador enfatizan la importancia de preservar y desarrollar su cultura a través de prácticas comunicativas compartidas. Valorar su identidad cultural, tradiciones, cosmovisión e idioma es importante para fortalecer su autoestima, resistir la discriminación y promover el respeto por su diversidad cultural. Este enfoque se refleja en la creación de medios con características comunitarias que rescatan y difunden expresiones culturales.

Bajo dichos conceptos se creó ERPE (Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador), cabe señalar que este grupo de radios populares centra su atención en consolidar formas alternativas de comunicación a través de las cuales puedan contribuir al desarrollo social de grupos sociales invisibles para el gobierno de turno, razón por la cual sus programas pasan desapercibidos. Está dirigido a los sectores migrantes rurales y urbanos, a quienes presentan programas informativos, revistas educativas, programas culturales de acompañamiento musical (Ulloa & Viviana, 2019). Por esta razón los pueblos indígenas valoran la interacción entre diferentes culturas como un elemento enriquecedor del desarrollo social. Promueven el diálogo intercultural como una forma de tender puentes entre diferentes comunidades, promover el entendimiento mutuo y crear espacios de convivencia pacífica.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

Para desarrollar la metodología propuesta en este tema se utiliza una combinación de enfoques cualitativos y cuantitativos, además de sus técnicas de investigación, con el objetivo de obtener una comprensión profunda de las prácticas comunicativas del Colectivo de Comunicación Intercultural y su impacto en la lucha contra la pobreza y la exclusión social de los pueblos indígenas en Chimborazo durante el periodo 2021-2023.

Bravo (2022) afirma que “La investigación cuantitativa halla resultados en función de la relación que tienen dos variables, indispensables para la búsqueda de las respuestas” (p. 86). Por ende, el método cuantitativo tiene mucha importancia en este tema y para lograr su efectividad tiene un proceso el cual se compone en tener la idea, en el ámbito exploratorio indaga todo el hecho, en el planteamiento de problema hay que saber desde dónde abordar, en revisión de la literatura se analiza y discute el problema, en elaboración de hipótesis se debe explicar el fenómeno dando paso al diseño de investigación se tiene listo el plan para dar respuestas a las interrogantes.

En cuanto al método cualitativo es necesario tener buenas fuentes de investigación ya que son todos los medios de los cuales proviene la información y servirá de apoyo para lograr los objetivos esperados. Las fuentes de información utilizadas en la investigación se denominan genéricamente Unidades Conservatorias de Información, y se trata de personas, instituciones, documentos, cosas, bibliografías, publicaciones, Estados del Arte, Estados del Conocimiento, Tesis, Bases de datos, fuentes electrónicas situadas en la red web, etc. cuya función es la de almacenar o contener información (Pulido, 2015).

En primer lugar, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la literatura existente relacionada con la comunicación intercultural, la pobreza, la exclusión social, los derechos humanos y los pueblos indígenas en Chimborazo. Esta revisión bibliográfica permitió establecer un marco teórico sólido y familiarizarse con los enfoques y las prácticas comunicativas implementadas en otros contextos similares.

A continuación, se realizó un estudio de caso centrado en el Colectivo de Comunicación Intercultural. Se recopiló información específica sobre las prácticas comunicativas implementadas durante el periodo 2021-2023, utilizando técnicas como entrevistas, observación retrospectiva o análisis de los registros y materiales disponibles. Estas herramientas proporcionaron datos cualitativos detallados sobre las estrategias, herramientas y resultados de las prácticas comunicativas del colectivo.

Para comprender mejor las perspectivas y percepciones de los actores involucrados, se llevó a cabo una entrevista semiestructurada, además de un grupo focal con miembros clave del Colectivo de Comunicación Intercultural, líderes indígenas, representantes de organizaciones locales y otras partes interesadas relevantes. Estas entrevistas permitieron

obtener información de primera mano sobre las experiencias y los efectos de las prácticas comunicativas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

La técnica de la observación esta puede ser directa o indirecta, participante o no participante, de campo o laboratorio e individual o de equipo. En cuanto a la entrevista nos ayuda para tener datos que consiste en un dialogo ya que es realizada con el fin de obtener información de parte del entrevistado. El método cuantitativo “es de bajo costo; ejecución rápida en el campo; si la población es extensa debe calcularse la muestra, estratificarse y empezar la aplicación de los instrumentos definidos para este fin” (Bravo, 2022, p. 87).

Las entrevistas semiestructuradas pueden considerarse más flexibles o abiertas, pues se desarrolla en base a los objetivos planteados en la investigación. Se encuentran a criterio del investigador su contenido, orden, profundidad, formulación de las preguntas y el sobre todo el tiempo de la entrevista. En esta investigación también se utiliza la técnica de observación participante la cual es caracterizada por:

comprender el comportamiento y las experiencias de las personas en su medio natural. Se trata del registro riguroso de las actividades, con el menor número posible de interferencias. El punto de vista del otro es fundamental para la recolección de información y la toma de decisiones. (Bravo, 2022, p. 104)

Esta técnica permite observar de cerca los hechos, el diario vivir, el accionar y forma de pensar de los individuos, para ello es recomendable utilizar una matriz la cual permitirá obtener datos analizados y sistematizados, lo que permite una interacción profunda entre el investigador y el investigado.

Asimismo, se organizaron grupos focales con miembros de los pueblos indígenas de Chimborazo. Estos grupos focales proporcionaron un espacio para discutir abiertamente las experiencias y percepciones de la comunidad en relación con la comunicación intercultural y su impacto en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Estos datos cualitativos complementaron las entrevistas y permitieron obtener una variedad de perspectivas y voces.

A partir de los datos recopilados, se realizó un análisis de contenido para identificar patrones, temas recurrentes y hallazgos significativos relacionados con las prácticas comunicativas y su impacto en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Además, se llevó a cabo un análisis comparativo entre los datos obtenidos del estudio de caso del Colectivo de Comunicación Intercultural y otras experiencias o proyectos similares, con el fin de identificar similitudes, diferencias y lecciones aprendidas que fortalecen las conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, se elaboró un informe que presenta de manera clara y coherente los hallazgos de la investigación. Este informe incluye una discusión de los resultados en relación con los objetivos planteados, así como conclusiones fundamentadas y recomendaciones para mejorar las prácticas comunicativas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social de los pueblos indígenas en Chimborazo.

3.1 Tipo de investigación

3.1.1 Según la finalidad

Investigación básica: Esta investigación parte de una problemática existente en la provincia y a través de un marco teórico y otras herramientas se podrá dar un aporte científico.

3.1.2 Según el alcance temporal

Se trata de un periodo diacrónico, ya que permite explorar sus acciones de años anteriores, en este caso del 2021 al 2023.

3.1.3 Según el carácter

Es de tipo cualitativa ya que se basa en el estudio de hechos donde se puede aportar soluciones a un grupo o comunidad y sus miembros son participes en la investigación.

3.1.4 Según las fuentes

3.1.4.1. Primarias: Se obtuvo información de expertos en el tema, además de facilitar datos o hechos propios.

3.1.4.2. Secundarias: Se usó información bibliográfica de diferentes bases de datos, así como también se realizaron entrevistas.

3.2 Diseño de la investigación

Es de tipo descriptiva ya que se detalla la realidad de las comunidades de la provincia de Chimborazo, así como también se detallan características de algunos hechos que los miembros de las comunidades han presenciado.

3.3 Técnicas de recolección de datos

3.3.1 Técnica

Entrevista semiestructurada: Es un tipo de entrevista en la que el entrevistador tiene una guía con temas o preguntas predefinidos, pero también tiene la flexibilidad de explorar temas adicionales o buscar nuevas direcciones de investigación basadas en las respuestas del entrevistado. Se utiliza para recolectar datos de una manera más flexible y detallada, permitiendo al entrevistador adaptarse a las respuestas del encuestado y explorar ciertos aspectos de interés sin perder de vista los objetivos de la investigación.

Observación retrospectiva: Este enfoque implica observar y analizar datos históricos para identificar tendencias, relaciones de causa - efecto y consecuencias de situaciones anteriores.

Grupo focal: Es un método de investigación cualitativa que consiste en reunir a un grupo de personas con características similares para discutir un tema específico bajo la moderación de un investigador. Su objetivo es obtener información detallada y enriquecedora sobre las percepciones, opiniones, experiencias y actitudes de los participantes respecto al tema de investigación.

Análisis de contenido: Este método se utiliza para estudiar y comprender la información presentada en plataformas digitales o sitios web, lo que permite a los investigadores sacar conclusiones significativas sobre la estructura, el contenido y la comunicación del portal.

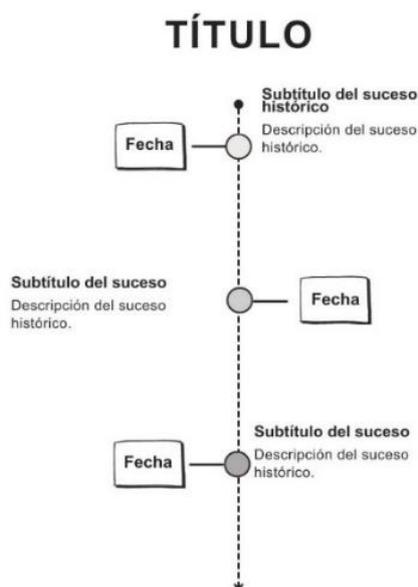
3.3.2 Instrumento

Guía de preguntas: Para la entrevista semiestructurada se trata de una guía de quince preguntas las cuales sirvieron para conocer al Caso del Colectivo de Comunicación Intercultural y además en base a las respuestas obtenidas se pudo realizar la observación retrospectiva. Para el grupo focal se trató de una lista de seis preguntas para aplicar a los líderes de la provincia de Chimborazo.

Matriz de observación retrospectiva: Se puede realizar de diferentes maneras, con la condición de que divida los sucesos históricos, en este caso a través de una línea de tiempo como se muestra en la siguiente imagen. La información que se evidenció es basada en la entrevista semiestructurada realizada al Sr. Carlos Moreno. Esta línea de tiempo consta de un título, se adjuntan las fechas más relevantes del Caso del Colectivo de Comunicación Intercultural, se añadirá un subtítulo al suceso histórico y describirá el mismo.

Ilustración 1. Matriz de observación retrospectiva

Elaborado por: Ficha propia, creación Joselyn Barrigas



Matriz de análisis de contenido: Proporciona un marco organizado y sistemático para recopilar, organizar y analizar información relevante extraída de fuentes como artículos de investigación, documentos o entrevistas. Permite visualizar de forma clara y concisa la información recopilada, lo que ayuda a sacar conclusiones significativas y válidas basadas en los datos analizados. Los datos que va a recopilar la matriz de análisis de contenido serán los siguientes:

Datos generales: Fecha de análisis, fecha de publicación, plataforma de dónde se recopile la información, enlace de la publicación, descripción de la publicación, menciones existentes y hashtags utilizados.

Aspectos formales: Se tratan de los elementos que han sido utilizados para generar mayor engagement con la audiencia, en este caso stickers, emojis, texto (número de caracteres sin espacio) y encuestas. Aquí se marcará con una X si el elemento ha sido utilizado y se mencionará cuantas veces se usó.

Imagen: Se calificarán las características de la imagen publicada, en el siguiente rango de valoración. Muy buena, Buena, Malo y Muy malo.

Hipertextualidad: Se trata de conocer si ha existido una estructura formal y conexión de enlaces adecuados para la formación de la publicación. En la subsección de nodos y enlaces en el caso de cumplir con las características se pondrá el número de veces que se presenta en la publicación y en el caso de que dicha característica no sea utilizada se colocará una X. Mientras que en la subsección se pondrá el nombre de las plataformas donde se cumpla la función.

Tipo de contenido: Se reconocerá de que tipo de información se habla en la publicación analizada y se marcará con una X en la subsección correspondiente.

Tabla 1. Matriz de análisis de contenido

Elaborado por: Joselyn Barrigas

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO						
Fecha de análisis						
Fecha de publicación						
Plataforma						
Enlace						
Descripción						
Menciones						
Hashtags	Hashtags utilizados					
	Hashtags con mayor interacción					
Aspectos formales	Elementos utilizados	Stickers			No	
		Emojis			No	
		Texto			No	
		Encuestas			No	
Imagen	Calidad					
	Resolución					
	Usa edición					
Hipertextualidad	Nodos	Párrafo				
		Palabra				
	Enlaces	Texto				
		Imágenes				
		Audio				
		Video				
		Hipervínculo				
	Anclajes	Inicio				
		Proceso				
Destino						
Tipo de contenido	Publicidad					
	Noticia					
	Entretenimiento					

	Otro	
--	------	--

3.4 Población de estudio y tamaño de muestra

Son todos los miembros del caso de estudio, se trata de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales Indígenas y populares de Chimborazo y todos sus miembros presentes durante el tiempo de estudio.

3.4.1 Entrevista a directivos

Se entrevistó al Sr. Carlos Moreno Arteaga miembro de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales Indígenas y populares de Chimborazo.

3.4.2 Grupo focal

Estuvieron presentes 8 miembros de la Coordinadora, mismos que son líderes de la provincia. Los resultados se presentarán en una tabla donde se presente la pregunta, respuesta y su análisis.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Matriz de observación retrospectiva

Ilustración 2. Cronología del colectivo de comunicación intercultural, parte 1.

Elaborado por: Joselyn Barrigas

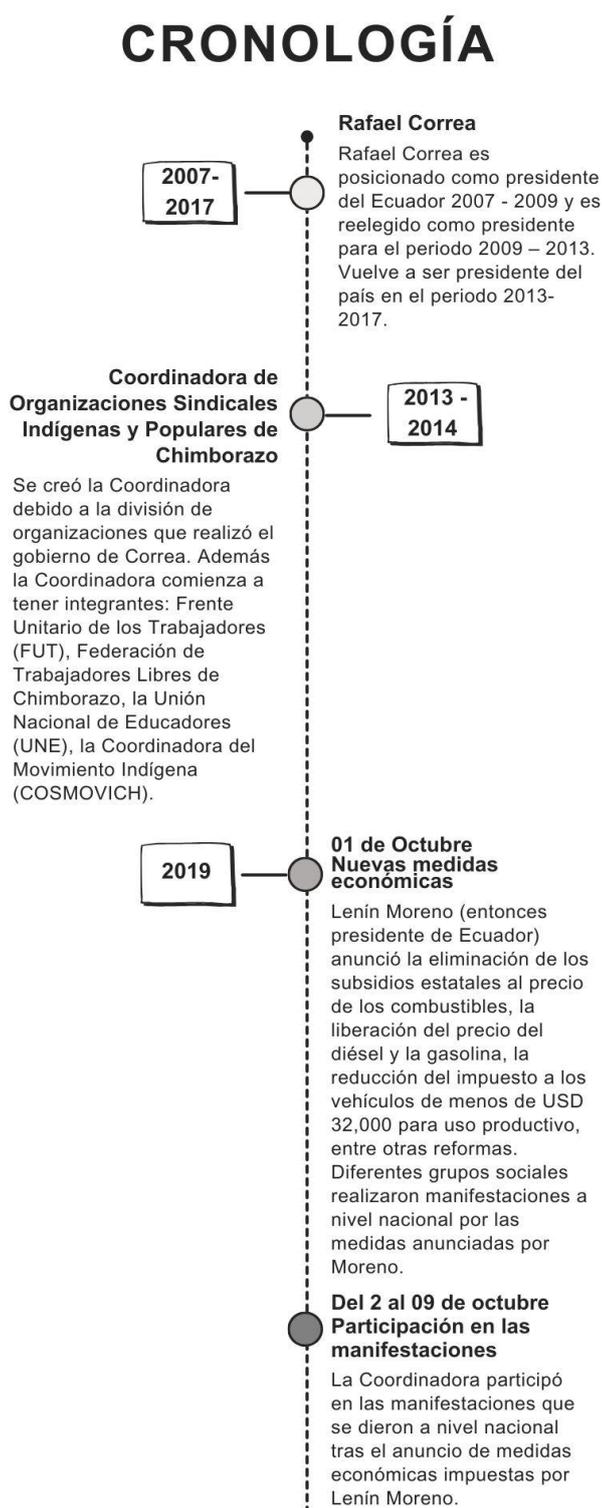


Ilustración 3. Cronología del colectivo de comunicación intercultural, parte 2.

Elaborado por: Joselyn Barrigas



Ilustración 4. Cronología del colectivo de comunicación intercultural, parte 3.

Elaborado por: Joselyn Barrigas



4.2 Matriz de análisis de contenido

Tabla 2. F.E.U.E.

Elaborado por: Joselyn Barrigas

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO						
Fecha de análisis	02 de marzo de 2024					
Fecha de publicación	02 de marzo de 2021					
Plataforma	Facebook					
Enlace	https://www.facebook.com/photo/?fbid=3482608028531417&set=a.304181076374144					
Descripción	Vacunación masiva urgente por la COVID-19.					
Menciones	N.A.					
Hashtags	Hashtags utilizados	#VacunaEcuador #Covid #Salud				
	Hashtags con mayor interacción	#Salud				
Aspectos formales	Elementos utilizados	Stickers	Si		No	X
		Emojis	Si		No	X
		Texto	Si	650 caracteres	No	
		Encuestas	Si		No	X
Imagen	Calidad	Muy buena				
	Resolución	Muy buena				
	Usa edición	Buena				
Hipertextualidad	Nodos	Párrafo	No			
		Palabra	3			
	Enlaces	Texto	No			
		Imágenes	No			
		Audio	No			
		Video	No			
		Hipervínculo	No			
	Anclajes	Inicio	Facebook			
Proceso		Facebook				

		Destino	Facebook
Tipo de contenido	Publicidad		
	Noticia	X	
	Entretenimiento		
	Otro		

Tabla 3. F.E.U.E.

Elaborado por: Joselyn Barrigas

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO						
Fecha de análisis	02 de marzo de 2024					
Fecha de publicación	04 de noviembre de 2021					
Plataforma	Facebook					
Enlace	https://www.facebook.com/photo/?fbid=4196181273840752&set=a.708285755963672					
Descripción	¡ Guillermo Lasso agrade a la U Pública!					
Menciones	1					
Hashtags	Hashtags utilizados	#URGENTE #proforma2022 #Lasso				
	Hashtags con mayor interacción	#Lasso				
Aspectos formales	Elementos utilizados	Stickers	Si		No	X
		Emojis	Si		No	X
		Texto	Si	228 caracteres	No	
		Encuestas	Si		No	X
Imagen	Calidad	Muy buena				
	Resolución	Muy Buena				
	Usa edición	Buena				
Hipertextualidad	Nodos	Párrafo	No			
		Palabra	4			
	Enlaces	Texto	No			
		Imágenes	No			
		Audio	No			

		Video	No
		Hipervínculo	No
	Anclajes	Inicio	Facebook
		Proceso	Facebook
		Destino	Facebook
Tipo de contenido	Publicidad		
	Noticia	X	
	Entretenimiento		
	Otro		

4.3 Resultado del grupo focal

Tabla 4. Entrevista al grupo focal

Elaborado por: Joselyn Barrigas

Pregunta	Respuesta	Análisis
<p>¿Cómo considera que actuó Rafael Correa en el país para que sus acciones repercutan hasta la actualidad?</p>	<p>Un gobierno que entre comillas dice que es revolucionario, que es socialista, para nada. Un gobierno populista, un gobierno que en su mandato criminalizó la lucha popular, que en su mandato hubo asesinatos, varios líderes, indígenas, campesinos, fueron periodistas, trabajadores, gente que levantaba la voz y fueron asesinados. Lógicamente, entonces, con Moreno se profundizó la crisis económica con Lasso igual, y ahora estamos en el mismo camino, tal vez, inclusive valiéndose de la lucha entre comillas, contra la delincuencia.</p>	<p>El gobierno de Rafael Correa dejó daños para varios años en el país, se considera que personalizó sus políticas con relaciones bilaterales más conflictivas las cuales repercuten la gobernanza hasta la actualidad. En cuanto a la libertad de prensa su actuar fue negativo por las confrontaciones que tuvo con profesionales y diferentes medios de comunicación, lo cual influyó en el mapa mediático del país.</p>
<p>¿Cuál fue su participación en las movilizaciones indígenas que se dieron en el año 2019?</p>	<p>Hablamos de que en el gobierno de Moreno es donde más se reflejan las valencias de la administración anterior. Y tenemos ahí tasas del 12, 14% de jóvenes que se graduaban del colegio y que reflejábamos que se convertían en ninis, ni trabajaban ni estudiaban. Y son ellos quienes también toman un papel fundamental dentro del proceso de movilización con el sector indígena. Porque yo creo que hablar de movimiento indígena así nomás suena como que son unos cuantos, pero realmente es la nacionalidad que rebasa el liderazgo y que toma las calles como un proceso histórico de defender no solamente los derechos, sino las reivindicaciones históricas, raciales, culturales, que en ese tiempo no se habían visibilizado y por un</p>	<p>El correísmo introdujo políticas extractivistas que afectaron directamente a las comunidades indígenas y generaron conflictos por la explotación de los recursos naturales en sus territorios. Además, no mantuvo un diálogo efectivo ni realizó consultas adecuadas con las comunidades indígenas antes de implementar proyectos. Por otro lado, las políticas del gobierno del correísmo no tomaron en cuenta las demandas y necesidades de las comunidades indígenas, y Moreno anunció diferentes reformas económicas por lo que se movilaron diferentes sectores del país.</p>

	estado de propaganda que vivió el correísmo.	
¿Usted o los miembros de su organización cómo participaron en las movilizaciones indígenas que se dieron en el año 2022?	<p>Nos tomamos precisamente la vía que conduce Riobamba, Guamote, Macas. Luego Licto, luego Pungalá, Chambo, San Andrés, etcétera. Pero iniciamos, precisamente, en Cebadas, y luego, ya a nivel nacional, precisamente, a través de la CONAIE. Entonces, nos tomamos las carreteras, pero ahí se vio una solidaridad que siempre prima en el sector campesino, en el sector indígena. Las mujeres cocinaban y nos daban de comer porque estábamos día y noche justamente custodiando.</p> <p>En el 2021, obviamente, es una respuesta organizada, estructurada, en algún grado hasta desorganizada, desde todos los sectores y las nacionalidades que ejercen una presión al gobierno.</p> <p>Y el gobierno lo único que hace en calidad de defender esa estructura que venía heredando de Moreno, el autoritarismo, el vender la democracia participativa porque se la compraron los dirigentes, pues realmente en territorio no existió ningún cambio. ¿Por qué? Porque de a poquito se fueron.</p> <p>Se fueron perdiendo los subsidios, se fueron elevando los costos y se fue también reduciendo el presupuesto para salud, educación.</p>	<p>La convocatoria del movimiento se centró principalmente en los movimientos indígenas, desde el principio organizaciones estudiantiles, de mujeres y sindicatos fueron parte de la movilización. De hecho, han logrado incluir su voz y su presencia permanente en las ruedas de prensa que los dirigentes celebran cada noche. Además, se dice que fue más organizado porque Leónidas Iza, entonces presidente de la CONAIE pedía a Lasso que se dialogue tomando en cuenta los diez puntos que solicitaba su movimiento, mismo pedido que fue publicado en sus redes sociales, además de que se levante el estado de excepción.</p>
¿Cómo se llevó a cabo el proceso de la comunicación dentro de las comunidades?	<p>Consideramos que existen niveles de comunicación.</p> <p>La comunicación familiar: Estamos pendientes. ¿Qué pasa? ¿Qué está haciendo? ¿Qué vamos a hacer? ¿Qué dice este dirigente? ¿Qué dice este otro?</p>	<p>El proceso de comunicación dentro de las comunidades tiene jerarquía, pues como lo explicó sus ideas se reconfortan desde el núcleo familiar y desde esa unión trabajan en la comunidad y en los ideales que defiendan su espacio, etnia, identidad, cultura y demás.</p>

	<p>Y de repente nos damos cuenta y decimos, no, pues que este con él no hay que hacer caso. Ah, no, a él sí hay que hacer caso.</p> <p>La comuna: Ahí empieza el debate y el consenso. Entonces, el debate y el consenso se determina en base a las afinidades a veces del dirigente o a las afinidades de la necesidad.</p> <p>Entonces, ahí se va determinando y la comunicación va fluyendo. Se comunica de comuna en comuna.</p> <p>La comunicación: Y esa comunicación eficiente iniciativamente hace de una forma regular alinear el horizonte de la movilización. Entonces, de comuna en comuna y con eso, ahí sí se llega a la ciudad. La comuna llega ya con un mensaje claro.</p> <p>Pero lastimosamente todos los esfuerzos no se reflejaron en lo que se puso a la mesa, hasta ahora. Porque todas las comunidades, todos los colectivos se iban con sus demandas, sus realidades, sus necesidades y todo se perdió en manos de un asambleísta.</p>	
<p>¿Cuáles son los medios de comunicación a través de los que se informan?</p>	<p>Nosotros realizamos convocatorias masivas, escuchamos Radio ERPE, por ahí Tricolor, que eran los que más representaban el tema del interés social. Yo creo que al menos en el campo la radio todavía sigue siendo un medio muy importante, muy escuchado. Claro, ERPE nos ha dado muchos espacios.</p> <p>Radio Tricolor, Radio Andina, de igual forma. Pero como acaba de manifestar el compañero, realmente van apareciendo algunos medios</p>	<p>Se trata de la importancia que tiene la radio en nuestro país y sobre todo el papel que tiene Radio ERPE para las comunidades indígenas del país radica en su papel como medio de comunicación comunitaria. Esta emisora sigue siendo un lugar donde los comunicadores quichuas y miembros de comunidades tienen la oportunidad de transmitir las voces, sugerencias y organización de sus comunidades, convirtiéndose en actores transformadores de la realidad local.</p>

	<p>comunitarios en los territorios parroquiales.</p> <p>Algunas parroquias que realmente están cubriendo y con bastante acertijo precisamente todos los eventos que se desarrollan en los territorios, eventos culturales, sociales y sobre todo en el tema de las luchas, el tema de la reivindicación.</p>	
<p>¿Cuáles son los medios por los que se comunica la organización?</p> <p>¿Disponen de redes sociales, cuáles son?</p>	<p>Evidentemente a través de WhatsApp tenemos un grupito de chat y de ahí a nivel nacional la página de Facebook de la Fe por la Leche.</p> <p>La Unión General de Trabajadores, el sindicato, está por las redes sociales, que es el Facebook general y un grupo de WhatsApp.</p> <p>Y más que todo, nosotros hemos estado en las radios. Es que es una situación muy importante ir a la radio, comunicar lo que está pasando. Entonces, eso ha dado para que los trabajadores estén alerta a las situaciones que vienen.</p>	<p>Los grupos de la zona rural generalmente se comunican por grupos de WhatsApp, mientras que los grupos o movimientos que de la zona urbana también se transmiten la información por el mismo servicio de mensajería, pero además de ello se informan por las páginas de Facebook que tienen a nivel nacional, el cual generalmente es manejado por miembros que viven en la capital del país, mientras que lo que sucede en el resto de las ciudades y provincias no se presenta en dicha plataforma.</p>

4.4 Discusión de resultados

Una vez que se ha podido completar todo el proceso investigativo el cual ha tenido una metodología estratégica para poder entender la manera en que los pueblos indígenas se comunican y defienden diferentes derechos que les concierne como parte primordial de la sociedad ecuatoriana se ha podido cumplir con el objetivo general el cual es comprender el papel que tienen las prácticas comunicativas del Colectivo de Comunicación Intercultural que se ha estudiado en esta investigación. A través de la entrevista semiestructurada con el coordinador del colectivo se pudo entender cómo los pueblos indígenas, grupos vulnerables y hasta gremios de trabajadores de diferentes sectores han sido parte de la coordinadora donde han decidido alzar su voz hacia las diferentes autoridades del país para dar a conocer como la provincia de Chimborazo aqueja diferentes problemáticas, no únicamente en la zona rural sino también en la urbana.

Esta entrevista ha permitido hacer una observación retrospectiva la cual ha sido representada a través de una línea de tiempo la cual permite identificar momentos exactos clave donde se puede identificar cómo ha decaído la situación del país, por diferentes presidentes y sus políticas implementadas durante sus mandatos. Esto parte desde la consecuente presencia de Rafael Correa como mandatario de Ecuador, pues esta coordinadora se crea precisamente a raíz de un sinnúmero de falencias que realizó mientras estuvo en el poder. Cuando se aprobó la Constitución del 2008 dirigida por Correa y su movimiento Alianza País el gobierno se confrontó con diversos sectores organizados de la sociedad como docentes, sindicatos comunitarios, movimientos indígenas, especialmente la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), y el sector ambiental (Torre Reyes, 2010).

Por otra parte, el grupo focal permitió conocer a diferentes miembros de la coordinadora los cuales estuvieron presentes en el periodo que rige esta investigación, durante la conversación los líderes explicaron cómo a través de sus colectivos han protestado por una mejor remuneración hacia los trabajadores de los diferentes sectores, algunos de ellos han hecho énfasis en las necesidades de las organizaciones campesinas, de los pescadores y recolectores, quienes declaran que son parte fundamental en el área de salud y alimentación para la provincia. Con la nueva Constitución existieron varias reformas en las políticas agrarias, en este sentido Rosero G (2011) considera que “los cambios de la tenencia de la tierra se inscriben necesariamente en el nuevo modelo de Estado y de desarrollo y están ineludiblemente ligados a las nuevas políticas de soberanía alimentaria y economía social solidaria” (p.82).

Esto quiere decir que durante el periodo de la investigación los miembros de la Coordinadora resaltaron en sus pedidos la importancia de una gestión sostenible de las tierras en el sentido de agroexportación y de políticas que promuevan el uso de una tenencia responsable y precio justo de las tierras y de sus frutos. También se habla de la necesidad de la gratuidad y de la eficiencia de la salud pública no sólo para mujeres embarazadas y niños indígenas sino también para las personas que viven en la ciudad, y en las diferentes protestas que han estado han defendido derechos incluso de los migrantes que hoy están presentes en las diferentes

ciudades de la provincia, así como también han solicitado precios justos para los trabajadores del campo, agricultores, lecheros y ganaderos donde defienden que la leche debe tener un precio justo y es fuente de vida.

Por otra parte, el análisis de contenido sirvió para reconocer las decadencias que tiene la Coordinadora y sus miembros no sólo en el aspecto comunicacional, por la falta de educación en cada una de sus comunidades si no también para saber el por qué sus pedidos no siempre son tomados en cuenta o escuchado por las diferentes autoridades. Al respecto Loo-Intriago & García-Vera (2020) consideran que:

Es necesario la consolidación de entornos de aprendizaje que favorezcan la incorporación de TIC, además de formar a los docentes de las zonas rurales capacitarlos en el diseño de estrategias de enseñanza basadas en TIC como mecanismo de perfeccionamiento continuo y contextualizado; también dotarlos equipos tecnológicos; y también de crear un programa de incentivos que aviven el interés y el liderazgo de los educadores por la integración de las TIC en su quehacer pedagógico. (p. 760)

Es decir que el uso de la tecnología debe ser igual de importante como la educación, pues se necesita de ambas herramientas para que en las zonas rurales se luche contra la pobreza y exclusión proporcionándoles habilidades y conocimientos necesarios para mejorar su calidad de vida. Además de promover el uso de las TIC para disminuir la brecha digital que existe entre las zonas urbanas y rurales de la provincia. Se necesita que desde el Estado se priorice conectividades en el campo donde se involucre a las comunidades de estos procesos para que sientan su empoderamiento.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Para concluir es importante mencionar que para luchar contra la pobreza y exclusión social en los pueblos indígenas de Chimborazo los medios de comunicación comunitarios e indígenas han jugado un papel primordial dentro de las comunidades, pues se ha demostrado que radio ERPE sigue siendo uno de los medios más confiables para dar a conocer las problemáticas emergentes en las zonas rurales, además de que visibiliza a diferentes sectores y a todos quienes son parte de la comunidad. Por otra parte, el hecho de que existan las radios comunitarias y que estos grupos se comuniquen con bastante frecuencia en ellas demuestra que este medio no se encuentra en decadencia, por el contrario, sigue siendo una de las principales fuentes de distribución de la información en diferentes sectores.

Las prácticas comunicativas participativas también han sido parte de la presente investigación, pues durante el periodo analizado los miembros del caso de estudio explicaron que es importante mantener una participación activa, construir espacios de diálogo donde las decisiones que se tomen partan desde la reflexión y a la vez sean colectivas dejando ver que cada una de las comunidades se caracteriza por el empoderamiento que tienen no solo los líderes sino cada uno de los miembros para resolver los diferentes conflictos.

Dentro de la metodología aplicada también se pudo concluir que para cada uno de los miembros del colectivo estudiado es importante que las autoridades de la provincia tomen en cuenta sus pedidos, pero la problemática surge cuando algunos de los movimientos o colectivos son únicamente de hecho y algunos de ellos son visibles únicamente cuando a los grandes colectivos que se encuentra en la capital del país o en ciudades grandes hacen llamados a que se unan para defender ciertos intereses que surgen desde colectivos que se encuentran filiados. Esto quiere decir que las masas que se levantan en las provincias tienen diferentes problemáticas y por ende al existir protestas se reúne gran cantidad de información, pero la misma a no siempre llega de forma adecuada o es tomada en cuenta dentro de las mesas de diálogo.

En el colectivo estudiado también se pudo evidenciar que la falta de educación y de acceso a la tecnología es una limitante constante para que las personas del área rural tengan suficientes conocimientos, además recibir una educación de calidad en la provincia de Chimborazo debe ser una prioridad porque con las herramientas necesarias otorgadas por el Estado, niños, niñas, jóvenes y adultos pueden mejorar su futuro, además de crear una sociedad más justa, libre de brechas económicas y sobre todo ofrecer una calidad de vida apta para todos.

5.2 Recomendaciones

- Se recomienda que tanto la Coordinadora de Organizaciones Sindicales Indígenas y populares de Chimborazo y sus miembros utilicen a su favor las TIC, además de crear páginas oficiales de sus colectivos, ya que el informarse de una de las páginas generales del país no representa ni identifica a la provincia, además no da a conocer qué problemáticas en específico tiene Chimborazo.
- Para los colectivos que cuentan con páginas oficiales y estas son de la provincia es importante que las tengan activas, que trabajen bajo un cronograma y el mismo se ha socializado de diferentes formas, con imágenes, vídeos, convocatorias y demás. Esto con la finalidad de hacer un uso correcto de los medios de comunicación masivos y que a través de estos se informe a la ciudadanía de los diferentes acontecimientos.
- Finalmente es importante que bajo el empoderamiento que trabaja cada miembro presente en los colectivos de la coordinadora se reconozca su trabajo en diferentes áreas, pues el hecho de defender el área rural y también aspectos del área urbana cubre diferentes necesidades que van más allá de la perspectiva del objetivo que se han planteado, por ello sería importante que la coordinadora y sus miembros evalúen detalladamente sus procesos para reconocer las debilidades que han presentado así como los logros que han obtenido dentro del periodo estudiado.

CAPÍTULO VI

6. PROPUESTA

6.1 Artículo científico

Para cumplir con el último objetivo de esta investigación se ha elaborado un artículo científico el cual ha sido titulado “Prácticas comunicativas para la transformación social: Una estrategia en la lucha contra la pobreza y exclusión social en Chimborazo”. Dicha investigación combina técnicas cualitativas y cuantitativas, se respalda en un marco teórico que trata siete temáticas acordes a la investigación, entre ellas se encuentra las siguientes, Comunicación, Cultura, Sociología, Pobreza y exclusión social.

La investigación se centra en el análisis de las prácticas comunicativas como estrategia de transformación social en la provincia de Chimborazo, para ello se hizo una revisión de literatura existente sobre el tema, se realizó una entrevista semiestructurada y un grupo focal. Los participantes fueron seleccionados mediante un muestreo de conveniencia, dirigido a líderes comunitarios y residentes con al menos cinco años de experiencia que estén participando en iniciativas sociales en la provincia.

Los datos recopilados a través de las entrevistas y grupos focales se analizarán utilizando técnicas de triangulación de datos. Los resultados de la investigación evidenciaron que las prácticas de comunicación existentes en Chimborazo tienen un impacto medio ya que también se encuentran varias debilidades en las prácticas de comunicación actuales, como la falta de acceso a recursos de comunicación alternativos y aumentativos para personas con discapacidad.

El objetivo de difundir los resultados obtenidos en esta investigación es constatar que los derechos de segunda generación o derechos económicos, sociales y culturales son violados en los pueblos indígenas de la provincia, ya que la falta de acceso a la educación y tecnología mantiene a las comunidades aisladas y privadas del goce pleno de sus derechos. Además, se pretende que este escrito contribuya con información de calidad a futuras investigaciones.

Ilustración 5. Captura de pantalla del artículo realizado

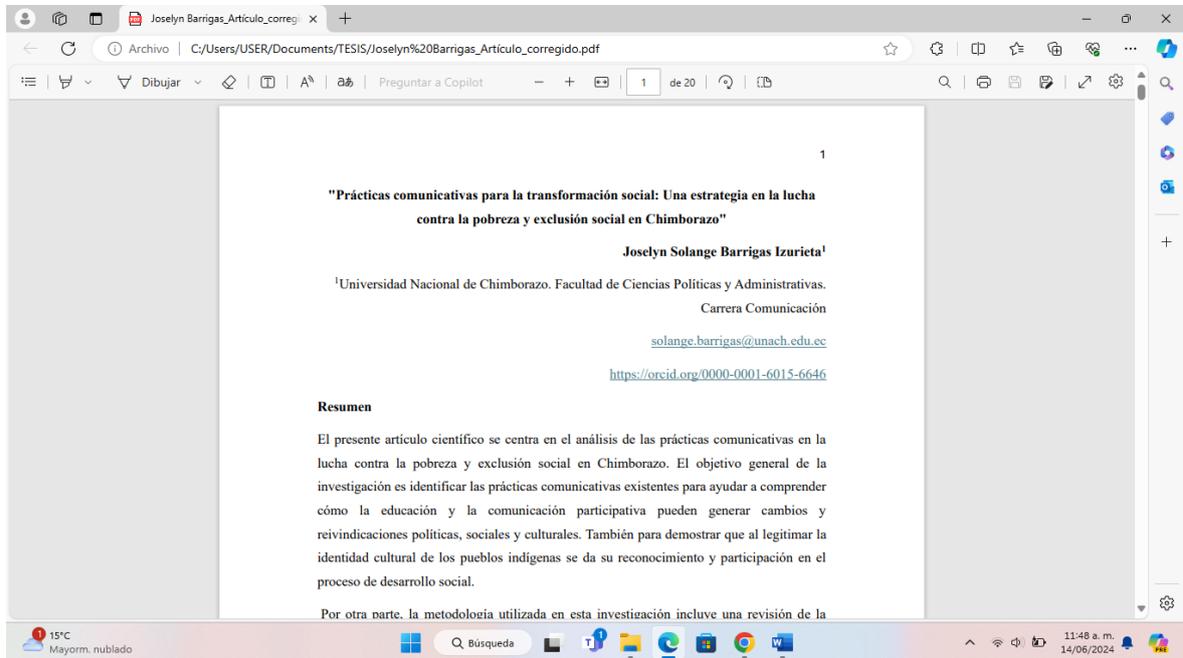
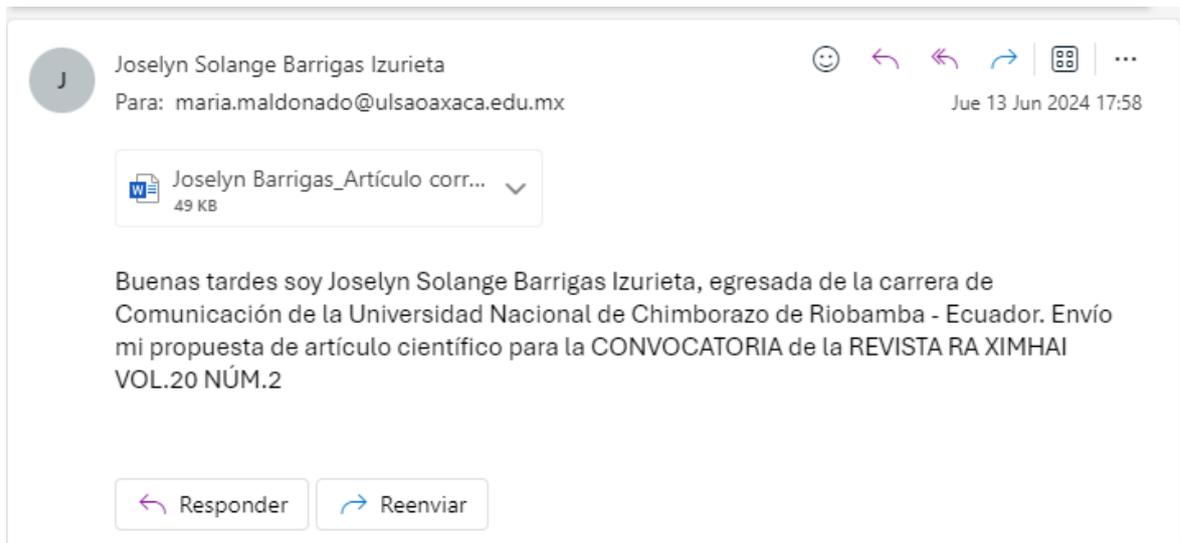


Ilustración 6. Captura de pantalla del envío del artículo científico



BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, L. A. C. (2022). Diversidad sexual: Género, alternativismo y derechos humanos. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 72(283), Article 283. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2022.283.83132>
- Andrade Mendoza, K. I. (2019). Comunicación digital en desarrollo turístico de la Isla Puná, Ecuador. *Universitas*, 30, 211-227. <https://doi.org/10.17163/uni.n30.2019.10>
- Asamblea Constituyente. (20 de Octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador: Registro Oficial N° 449.
- Asamblea General. (14 de Agosto de 2018). Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas. Quito: Registro Oficial Suplemento 527.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. París: Resolución 217 A (III).
- Asamblea Nacional. (25 de Junio de 2013). Ley Orgánica de Comunicación. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial Suplemento N° 22.
- Barbero, J. M. (2003). *Tecnicidades, identidades, alteridades*.
- Bolaño-García, M. (2022). Empoderamiento de las tecnologías para la participación y la transformación social. *Praxis*, 18(1), Article 1. <https://doi.org/10.21676/23897856.4908>
- Bravo, M. P. C., Pons, J. de P., & Pagán, J. B. (2018). Incidencia de las TIC en la enseñanza en el sistema educativo español: Una revisión de la investigación. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 56, Article 56. <https://revistas.um.es/red/article/view/321471>
- Buraschi, D. (2022). *La herencia de Paulo Freire en las prácticas participativas dialógicas*.
- Caicedo, W. R. B., Morocho, W. R. B., Masacón, M. R. H., & Carriel, J. A. M. (2020). Comunicación intercultural para el desarrollo de relaciones interpersonales en las comunidades montubias del cantón Quevedo y zonas de influencia. *Journal of Science and Research*, 5(CININGEC), Article CININGEC.
- Calle, D. R., & Dávila, D. K. S. (2021). Empoderamiento de la ciudadanía a través de la participación ciudadana para un gobierno local integral. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 6036-6072. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.758
- Campos, M. J. R. (2018). *La comunicación comunitaria en Ecuador* [Http://purl.org/dc/dcmitype/Text, Universidad Complutense de Madrid]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=223278>
- Dagron, A. G. (2004). *La comunicación para el cambio social*. 12(1).

- Dután-Narváez, M. L., Pozo-Cabrera, E. E., & Trelles-Vicuña, D. F. (2022). La participación ciudadana en la constitución del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 7(2), Article 2. <https://doi.org/10.35381/r.k.v7i2.1965>
- García, F. M. G., Galán, B. P., & Pitarch, P. (2021). Fragmentos para una etnografía de las radios comunitarias e indígenas en América Latina. *Disparidades. Revista de Antropología*, 76(2), Article 2. <https://doi.org/10.3989/dra.2021.015c>
- Gil García, F. (2020). Etnografías deslocalizadas. Repensando la comunidad desde la antropología de los medios de comunicación indígena. *Revista Española de Antropología Americana*, 50, 253-264. <https://doi.org/10.5209/reaa.70422>
- Gil, M. A., & García, J. M. B. (2018). El modelo de participación ciudadana en salud en Puertollano (España): Más allá de la voluntad política y del empoderamiento ciudadano. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 117, Article 117. <https://doi.org/10.4000/rccs.8293>
- Granda Asencio, L. Y., Espinoza Freire, E. E., Mayon Espinoza, S. E., Granda Asencio, L. Y., Espinoza Freire, E. E., & Mayon Espinoza, S. E. (2019). Las TICs como herramientas didácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje. *Conrado*, 15(66), 104-110.
- Krohling Peruzzo, C. M., Chaparro Escudero, M., & Torrico Villanueva, E. R. (2019). Comunicación comunitaria, políticas y ciudadanía. *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, 140, 49-58.
- Lazo, K. D., & Peón, L. C. (2022). La comunicación intercultural: Un desafío para docentes universitarios de grupos multiculturales. *Revista Varela*, 22(61), Article 61.
- Loor-Intriago, M. A., & García-Vera, C. E. (2020). Uso de las TIC como estrategia de enseñanza para docentes de Educación General Básica en la zona rural. *Dominio de las Ciencias*, 6(2), Article 2. <https://doi.org/10.23857/dc.v6i2.1246>
- Mancero, J. A. B., Arranz, F. G., Naranjo, C. L., & Parreño, R. R. (2021). Comunicación alternativa para la transformación de los pueblos indígenas y el eslabón Proaño. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 1(146), Article 146. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v1i146.4385>
- Michael Kohler, A., & Leyva Solano, X. (2020). *La situación del derecho a la comunicación con énfasis en las y los comunicadores indígenas y afrodescendientes de América Latina*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. <https://repositorio.unicach.mx/handle/20.500.12753/1331>
- MINTEL lidera la evolución tecnológica y la lleva a la Revolución – Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (s. f.). Recuperado 14 de marzo de 2024, de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/mintel-entrega-laboratorios-de-computacion-a-centros-educativos-de-guayaquil/>
- Orobitg, G. (Ed.). (2020). *Medios indígenas: Teorías y experiencias de la comunicación indígena en América Latina*. Iberoamericana Vervuert. <https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/43328>

- Ortega, Y. R. M. (2019). Gestión de la comunicación intercultural desde el diálogo de saberes y haceres. *Revista Electrónica de Conocimientos, Saberes y Prácticas*, 2(1), Article 1. <https://doi.org/10.5377/recsp.v2i1.8163>
- Paredes, M. C. M., Paredes, V. R. M., Miño, S. P. V., & Usca, M. de L. M. (2019). El microcrédito como facilitador de empoderamiento. Experiencias de mujeres del sector rural de Chimborazo. *LA CIENCIA AL SERVICIO DE LA SALUD Y NUTRICIÓN*, 10(Ed. Esp.), Article Ed. Esp. <https://doi.org/10.47187/cssn.Vol10.IssEd>
- Peláez López, R., Morales Roela, J., Lara Vásconez, C., & Tumbaco Tutiben, M. (2018). Las tics y el uso de evea en instituciones de educación básica en Guayaquil-Ecuador. *Revista Lasallista de Investigación*, 15(2), 131-140. <https://doi.org/10.22507/rli.v15n2a10>
- Preciado, S. P. C., & Rodríguez, E. M. R. (2020). Participación ciudadana en la gestión de las políticas educativas. *Revista Conrado*, 16(72), Article 72.
- Quichimbo Saquichagua, F. F. (2019). La comprensión de la interculturalidad en el Ecuador: Retos y desafíos. *Revista Andina de Educación*, 15-23. <https://doi.org/10.32719/26312816.2019.2.2.2>
- Rodríguez Cruz, M. (2018). Construir la interculturalidad. Políticas educativas, diversidad cultural y desigualdad en el Ecuador. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 60, 217-236. <https://doi.org/10.17141/iconos.60.2018.2922>
- Rodríguez Guerrero, G. T. (2020). “Proyectando la ciudad” desde el cine comunitario. Una investigación interpretativa crítica que sistematiza la experiencia del Festival aCina2 por Tunjuelito. <http://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/22853>
- Rosero G., F. (2011). *Tierra y conflicto social en tiempos de Rafael Correa*. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/4417>
- Sala Valdés, C. (2017). La Comunicación para el Desarrollo: Conceptos, aproximación histórica y características generales. *Janus 2017- A comunicação mundializada*. <https://repositorio.ual.pt/handle/11144/3563>
- Salazar, D. H. T., & Tobar, L. P. C. (2023). Comercio informal y género: Un estudio de caso en el cantón Latacunga. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 5(6), 884-896. <https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v5i6.899>
- Serrano Avalos, K. V., Villavicencio Narváez, L. D. C., Mejía Paredes, M. C., & Peñafiel Salazar, D. D. L. Á. (2019). Discriminación y violencia de género en estudiantes politécnicos en Chimborazo—Ecuador. *Ciencia Digital*, 3(2.6), 104-114. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i2.6.521>
- Silva, Y. E. L., & Reina, Á. R. C. (2018). La Triple Hélice de las TIC en Ecuador. *Journal of Science and Research*, 3(9), Article 9. <https://doi.org/10.26910/issn.2528-8083vol3iss9.2018pp41-48p>

- Torre Reyes, C. de la. (2010). El gobierno de Rafael Correa: Posneoliberalismo, confrontación con los movimientos sociales y democracia plebiscitaria. *Temas y debates: revista universitaria de ciencias sociales*, 20, 157-172.
- Turpo Gebera, O. W., & Gonzales Miñan, M. del C. (2019). Comunicación para el desarrollo en tesis universitarias de Perú: Hacia una cartografía disciplinar. *Revista de ciencias sociales*, 25(2), 141-162.
- Ulloa, S., & Viviana, J. (2019). *Formas de participación ciudadana en las Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador (ERPE) y el uso de la comunicación como una herramienta para el cambio social* [MasterThesis, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador – FLACSO]. <http://repositoriointerculturalidad.ec/jspui/handle/123456789/3674>
- Universidad de La Rioja, & Tobías, E. (2018). The incorporation of a gender approach in Social Work: Weaknesses and strengths. *Ehquidad Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 10, 141-154. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2018.0012>
- Vera Viteri, L. V. (2020). Enfoque de género, violencia de género y políticas públicas: Un acercamiento desde las Ciencias Sociales al marco jurídico Ecuatoriano. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 5(1), 21-36. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6795951>

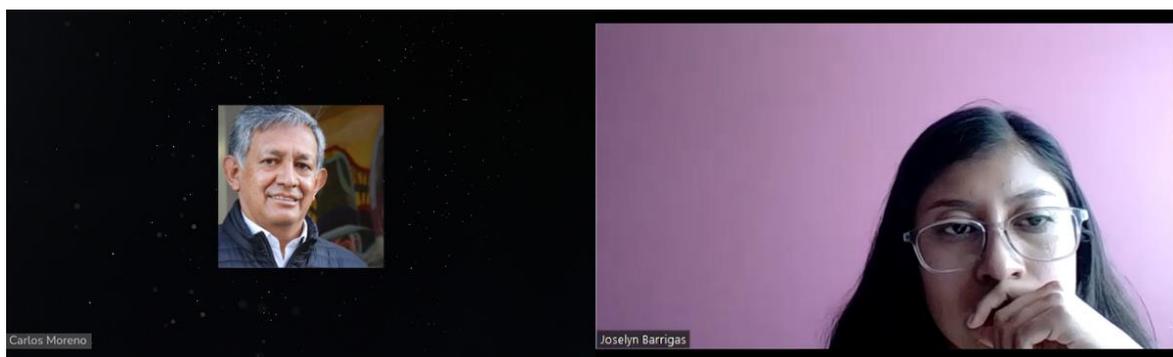
ANEXOS

Anexo 1. Entrevista al Sr. Carlos Moreno

PREGUNTAS

ESTREVISTADORA: Joselyn Barrigas

ENTREVISTADO: Sr. Carlos Moreno



TEMA: Las prácticas comunicativas en la lucha contra la pobreza y exclusión social de los pueblos indígenas en Chimborazo: un estudio de caso del Colectivo de Comunicación Intercultural durante el periodo 2021 – 2023

1. ¿Qué fue lo que llevó a cabo para la creación de la Coordinadora de Organizaciones Sociales e Indígenas de la provincia de Chimborazo?

Fue una instancia que se creó con la necesidad justamente de coordinar las acciones de las diversas organizaciones sociales alrededor de la defensa de los derechos laborales, de los derechos de la naturaleza, de los derechos culturales también. Entonces ha tenido algunos momentos de fortalecimiento, otros momentos también de debilidad. Intentó en algún momento cambiarse el nombre para tratar de responder más a una instancia de carácter nacional. Pero en este momento volvemos a lo que es la Coordinadora de Organizaciones Sindicales Indígenas y Populares.

Es decir, ya se tiene algunos años de funcionamiento aquí y participan alrededor, al interior de la misma organización como el Frente Unitario de los Trabajadores, el FUT, la Federación de Trabajadores Libres de Chimborazo, la Unión Nacional de Educadores, la UNE, la coordinadora del movimiento indígena que se llama COSMOVICH. También estaban participando sectores de jubilados y de personas que defienden la seguridad social. Y bueno, también individuos, personas vinculadas de alguna manera a la organización.

2. ¿Qué factores o eventos específicos motivaron la formación de esta coordinadora en la provincia de Chimborazo?

Bueno, había una situación socioeconómica y política bastante difícil. Estamos hablando de que la coordinadora se consolida justo en la administración del gobierno de Rafael Correa.

Porque pese a lo que él pudo haber ofrecido, fueron sus políticas las que determinaban el carácter de este. Me refiero, por ejemplo, a la división de las organizaciones. O sea, fue el gobierno en donde mayor división hubo de las organizaciones. Ellos llegaron a crear organizaciones paralelas de cada una de las instancias. Si había la Unión Nacional de Educadores, ellos crearon la red de maestros. Si había el Frente Unitario de Trabajadores, ellos crearon la Confederación Única de Trabajadores. Si había la Federación de Médicos, ellos crearon los Médicos de la Revolución Ciudadana.

Entonces, primera cosa, había una división de las organizaciones. Y estaba gestionado desde el gobierno, desde el Estado, más allá de lo que pudo haber sido. Y eso nos tenía preocupados. ¿Por qué cree que se dio esta división? Porque en la lógica de los señores, ellos pensaban que dividiendo pueden vencer, ¿no? Y entonces ahora se ha demostrado que la división, lo único que creó, es organizaciones paralelas, pero cercanas a la patronal. Es decir, sindicatos patronales o sea, que más responden al interés del gobierno de turno. O sea, sólo como ejemplo, se creó la red de maestros para combatir a la una, entre comillas, y sirvió en el gobierno de Correa, después sirvió en el gobierno de Moreno, después sirvió en el gobierno de Lasso, y ahora está sirviendo al gobierno de Noboa. Entonces las organizaciones sociales tienen que ser organizaciones independientes del poder, ¿no? Porque están representando intereses de sus afiliados, de sus adherentes, de sus militantes.

Entonces, mira, como el crear la organización para combatir a otra organización lo que terminó creando es sindicatos patronales, ¿no? Lo mismo pasó con los trabajadores cuando dividió el FUT, creó la CUT, Confederación Única de Trabajadores, y hasta ahora esa CUT lo que ha hecho es servir a cada gobierno de turno, ponerse de lado de los intereses del gobierno, no de los intereses de los trabajadores. Entonces, ese fue uno... Ese es el interés, ¿no? Y tener el control sobre la organización para que su política pase sin resistencia, ¿no? Acuérdate que, en el 2011, me parece, es que se implementa un decreto que es, si no me equivoco, es el 313, algo así, en donde se sacó, ¿no? El servicio público a muchísimos trabajadores, a pretexto de la reorganización del Estado.

Entonces, se decidieron las renunciaciones voluntarias obligatorias, que hasta el nombre es contradictorio. Si es voluntario, no es obligatorio, y viceversa, ¿no? Entonces, eso es lo que se implementó. Hasta ahora, con ese decreto, no recuerdo bien el nombre, se sigue votando a los trabajadores públicos, entonces, ese fue otro de los... Y, por supuesto, el incumplimiento. El incumplimiento de políticas dirigidas al mejoramiento de los trabajadores, de la situación indígena. Se dividió también el movimiento indígena.

Recuerda tú que Correa se caracterizaba por una permanente confrontación con los dirigentes indígenas. Les llegó a llamar, ¿te acuerdas? Los Ponchos Dorados, que decían, ¿no? A confrontarse con la CONAIE. Sin entender que las organizaciones son instituciones permanentes. Otra cosa son los individuos que pueden estar en un determinado momento dirigidos. Entonces, esa es la visión errónea, miope, de él y de sus asesores, de que, si ellos querían tener un control sobre las organizaciones, lo que tenían que hacer es ingresar a las mismas para poder tener la dirección. Pero lo que hicieron, que era lo más fácil, es crear organizaciones paralelas, es decir, otras, y en ese sentido.

Entonces, eso fue un factor que determinó mucho. Acuérdate también que hubo luchas sobre temas de... del agua, ¿no? El problema del agua, el problema de la contaminación, el problema de las petroleras, de los tratados de libre comercio. Todo eso que también provocó que la gente se organice y eso motivó que se fortalezca. Se vea la necesidad de tener una instancia que coordine. Y se creó la Coordinadora.

3. ¿Cómo ha evolucionado el papel de la Coordinadora desde su establecimiento hasta la actualidad?

Bueno, como te decía, ha habido algunos momentos de fortalecimiento, otros momentos de decaimiento, que lamentablemente han estado vinculados los de debilitamiento a cuando se dan los procesos electorales. Porque un proceso electoral lamentablemente divide a las organizaciones. Y bueno, ese es el papel que cumplen. Porque al no tener las organizaciones de un movimiento o partido en el sentido que les represente, entonces se sienten a veces representados en todos. Y claro, la misma organización, los unos están con el uno, con el otro, con el otro, con el otro. Y eso provoca división. Entonces, por ejemplo, cuando ha habido los procesos electorales ha habido debilitamiento, ¿no? Y ahí se ha preferido, como quien dice, entrar a un stand-by para decir, bueno, que pase el proceso. Y luego seguimos conversando, porque el proceso nos resuelve las cosas.

Como vemos ahora, o sea, no es que sea resuelto con los temas electorales. Entonces, en ese sentido, esos eran los momentos de debilitamiento. Además, también hubo un... te decía que se intentó crearle como colectivo unitario. Porque a nivel nacional se llamaba así la instancia que coordinaba todo. Durante algunos meses mantuvo ese nombre de colectivo unitario. Pero igual, por temas a veces de recelo político, entonces se prefirió que se regrese a que sea una coordinadora. Que es justo solamente la que coordinaba todo. No es que el que ingresa ya se cambie de nombre y entra a pertenecer como sin tener identidad, ¿no?

No, es que coordina acciones, coordina actividades. Entonces, la pandemia, pese a que fue un momento fuerte y grave para todos, ¿no? De alguna manera la coordinadora se mantuvo. Porque acuérdate que, en el medio de la pandemia, casi como pasa hoy día, se implementó medidas económicas en contradicción. Porque la gente, lo que está pasando ahora a pretexto de la violencia, del combate al narcotráfico, ya vemos que pasan dos leyes y ahora ya va la tercera, que es esta del IVA que posiblemente se apruebe. Que no es que resuelve los problemas, sino que agudice.

Porque es lo que vemos. O sea, se perdonan las deudas a los grandes evasores. Se entregan las hidroeléctricas a los grandes industriales. Y con el IVA lo que se quiere es...El IVA, como es un impuesto a los consumidores, somos cada uno de nosotros. Si los precios se van a disparar, va a haber inflación. Porque además no hay control de precios y todo.

Entonces, a partir de la pandemia y un poco en los momentos álgidos que hubo en el 19 y en el 22, con lo que fueron los levantamientos indígenas, también se intentó fortalecer.

Se hizo presencia, se estuvo ahí. Y en estos momentos está también un poco en un receso. En los últimos meses ha entrado a un receso. Que también responde a que se tiene expectativa a ver qué va a pasar. Es decir, bueno, se confía, ya se sale de un gobierno, se va a otro gobierno. Y como siempre en la nobleza de la gente, de la gente chana y sencilla, se dice, bueno, démosle un chance a ver si hace las cosas bien.

Aunque hasta la actualidad no vemos esas señales de que vaya a ser bien. De todas maneras, hay un receso. Y que tendrá que ser retomado porque se anuncian algunas cosas. Hay algún tipo de reclamos a lo que es la posibilidad de que el IVA se suba al 15%. Y también la situación socioeconómica que no ayuda. También se están planteando reformas a la Seguridad Social. Eso también preocupa a la ciudadanía. Porque acuérdate que son más de tres millones de afiliados, pero de ahí son casi el doble de beneficiarios.

Porque se tiene derecho a hacerse atender los hijos menores de 18, ¿no? Entonces eso puede provocar alguna reacción de la gente. Porque bueno, otros también optan por salir, ¿no? Es decir, la migración sigue siendo una opción. Regresamos a los más de 20 años, volvemos a vivir el éxodo, ¿no? El 2000. Hablando de eso, en Chimborazo bastante gente está migrando. Uno de los pueblos es Chunchi. Durante el año 2021-2023, ¿el colectivo estuvo inmerso en algo de esto? ¿Tuvo datos? ¿Se sabe algo? No, o sea, más por información y por cultura general, ¿no? De lo que se avanza a leer, alguna cosa.

Pero claro, los datos son muy evidentes. Porque no necesitas a veces ni indagar un poquito porque ves la televisión, ves las noticias y encuentras que se ha incrementado, por ejemplo, el número de pasaportes, ¿no? No sean de ir de turismo, por favor. El estado del registro civil, el 5% será de turismo, el 95% es gente que está intentando con su pasaporte salir. Entonces, un indicador clarito, es decir, se incrementa el número de solicitudes de pasaporte, lo que quiere decir que la gente está queriendo salir.

Los reportajes sobre los ecuatorianos que están cruzando el Darién, que es esta zona súper complicada entre Colombia y Panamá, también, o sea, la gente ya no avanza a México, pero es un caso directo. Intentan desde Colombia pasar todos los cinco países centroamericanos. Por pasos ilegales también. Por pasos ilegales, siendo explotados, siendo estafados y todo. Vemos ayer nomás, si no me equivoco, había un contenedor, creo, con más de 500 personas y entre esos estábamos 700 al rato. Entre esos estaban ecuatorianos.

Entonces, el tema de... Y bueno, también hemos visto que hasta se han repatriado cadáveres de chimboracenses que han muerto con los coyoteros y que no para la salida. O sea, no para porque si vos también debes ser testigo que amigos, vecinos, parientes, conocidos están queriendo irse. O ya están allá. Los que han tenido suerte han logrado pasar. Los otros están todavía cruzando los dedos a ver si no les pasa nada. Entonces, más que una investigación, una indagación, son los datos generales, ¿no?

¿La coordinadora defiende algo de esto? Bueno, no... O sea, dentro de lo que es la plataforma en lucha, de lo que es los puntos y todo eso, más que lo específico, es decir, en relación al tema migrantes, lo que se habla es en el tema de la generación de empleo. Porque si la gente

se va es porque no hay empleo seguro. Bien remunerado. Sí. Estable, decente, como se dice. Entonces, eso es el... Sonreí porque si vos afectas, si vos un poco intervienes ya en la causa, en el efecto, mejor dicho, o sea, ya migraron, puede ser muy poco porque están allá. Y se supone que allá, si alguien tiene que defender sus derechos aparte de ellos, es el Estado ecuatoriano que tiene la obligación de defender los derechos de los migrantes.

Entonces, aquí lo que se exige, o sea, para que la gente no migre, la idea es que se genere fuentes de empleo, de que se combata la inseguridad, de que se mejoren los servicios públicos, que son reivindicaciones muy elementales, nada del otro mundo. Que siempre se están solicitando y aún no se responde. No, o sea, ahora vemos que el actual presidente hablaba de la generación de empleo y decimos dónde está. Por ahí dicen que con las leyes que se aprobó les dan ciertas prebendas a las empresas en caso de que creen algún empleo. Pero no, tienen que ser empleos puntuales. Tú decías empleos, primero estables, después dignos en el sentido, no solo por las condiciones de trabajo, sino también por las condiciones económicas.

Estamos viviendo en un país donde la canasta familiar ya está llegando a los 800 dólares y el básico está en 460. Y que tenemos el problema de que somos país dolarizado.

O sea, no nos podemos comparar, porque vos has oído a los economistas que dicen, pero tenemos el salario básico más alto de América. Sí, pero estamos dolarizados. A diferencia de Colombia, de Perú, de Chile, ellos tienen salarios un poco más bajos, básicos, pero no están dolarizados. Es decir, es porque aquí gastamos en dólares. A nosotros se ha hecho tan común que cualquier cosa te cueste un dólar.

Y por eso se ha creado el espejismo y hay migraciones como de los venezolanos o de colombianos acá. Porque se crea un espejismo, porque no es que vivimos en el paraíso. Hablando de esto, de que han llegado bastantes colombianos y venezolanos, cuando ustedes hablan de defender y generar fuentes de empleo, también inmiscuyen esta situación de que llegan bastantes colombianos, venezolanos y ellos son los que abaratan la mano de obra, ¿verdad? Bueno, la afirmación última sí. Y eso solamente pone en evidencia lo desleal que es la empresa. ¿Por qué? Y también la falta de control es para lo mismo. Porque el hecho de que vos seas de otro país y hayas accedido a un trabajo, no te quita tu derecho de que ganes un sueldo con dignidad.

Si tú o tus familiares fueron migrantes a otros países, lo que menos se pedía es eso, que se pueda ganar igual o mejor que un residente, pero porque se hace trabajo, no porque se roba o porque tengo bono. Entonces, hemos visto, la gente intenta contratar en condiciones precarias, para evitarse seguridad social, para ganar un poquito más el que le contrata. Pero nosotros sí creemos en que el derecho de la gente, porque hemos sido nosotros migrantes, o sea, fuimos migrantes, no solamente ahora, a través de la historia hemos sido migrantes. Y la pelea que se ha hecho en otros lados es el de mejorar las condiciones de vida. Entonces, igual aquí, ahora está un caso de los venezolanos y de los colombianos.

Mañana, si tenemos que emigrar, tal vez sea nuestra situación en otro lado. Y sí, si se mejoraran las condiciones de vida para la población, nos referimos a que se deben mejorar para quienes viven aquí, no importa si eres de otro país, eres el que te instalaste aquí, porque sí, o sea, acuérdate tú que además nosotros, hasta nuestros libertadores eran de otros países y no pasa nada. O sea, qué bien que un Bolívar venezolano nos dio la libertad, o sea, la primera independencia por lo menos, ¿no? Entonces sí, también la pelea incluye, sí, claro que al venir mucha gente y encontrarse que este país no es el paraíso que le pintaron, se genera delincuencia.

Eso es lógico. Y eso hay que combatirlo, ¿no? Eso hay que combatirlo, pero también a veces hay una doble moral de los gobiernos y de los empresarios, porque no hacen nada porque tienen mano de obra barata. Entonces, no importa, calladitos, por un lado, les molesta eso, pero, por otro lado, bienvenido, porque estás ganando y estás pagando salarios de miseria, ¿no? Ya.

4. ¿Cuáles son los objetivos que se ha planteado la Coordinadora en conjunto a las subcoordinadoras?

Bueno, más que subcoordinadoras son como integrantes, ¿no? Integrantes. Entonces, sería esa la aclaración. Y, o sea, los objetivos, la primera el primer propósito ha sido el de la coordinación. Es decir, la coordinación de las diversas actividades que como integrantes de la coordinadora se plantean. O sea, en algún momento el FUT organiza algo, se intenta coordinar, se intenta participar, ¿no? Si la Federación de Trabajadores o el Movimiento Indígena organiza algo, se coordina, se participa, entonces la primera es el tema de coordinar, de que haya diálogo, de que haya comunicación para que se sepa qué se está haciendo.

El segundo son estos, es decir, bueno, nos unimos porque estamos en la defensa de los derechos de los trabajadores del campo, de los trabajadores de la ciudad para el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo, ¿no? Independientemente de temas étnicos, de temas generacionales, que es en general, ¿no? De la gente, de la gente trabajadora, puede ser artesano, puede ser informal, puede ser trabajador público, como trabajador privado también.

Entonces es el otro, la defensa de los derechos de los sociales, económicos, culturales, en algunos casos, como podría ser en el caso de algunos de algunos pueblos indígenas, ¿no? ¿También en el área de salud? En el área de salud, sí, o sea, por ejemplo, a través de la Federación de Trabajadores del PUD también son partes los trabajadores sanitarios, es decir, de los sindicatos del Ministerio de Salud o la de la Seguridad Social. Pero para específicamente el decir que la reivindicación sea el tema de salud como tal, es lo mismo que cuando me decías lo de los migrantes, ¿no? O sea, si vos mejoras las condiciones de vida y de trabajo, mejoras la calidad de vida de las personas, ¿no es cierto? Si vos exiges mejoramiento de los servicios, estás peleando también por el derecho a la salud, ¿no?

En términos generales, pero si nos quejamos de la salud pública, sea de la Seguridad Social o del Ministerio de Salud, estás defendiendo el derecho a la salud. No se está combatiendo

el derecho a la salud sino defendiendo que haya más profesionales, que haya más especialistas, que haya más insumos, que haya más... Que son luchas generales, no específicas en un tema así.

Como te digo, mejorar la calidad de vida, mejorar la calidad de trabajo, te mejora la calidad de salud, por supuesto que te mejora, porque tienes mejor alimentación, porque hasta psicológicamente estás en mejores condiciones preparado para enfrentar, y claro, la aspiración sería que algún rato la salud sea preventiva, no curativa, porque este rato es curativa, por eso también los hospitales colapsan, porque es curativa, porque no hay medidas preventivas que algún rato se quiso hacer, pero que no termina consolidándose.

5. ¿Qué influencia han tenido las organizaciones nacionales o locales en la creación y desarrollo de esta Coordinadora?

Bueno, siempre estamos en permanente coordinación. Nosotros al ser la mayoría de las organizaciones son parte o son filiales de organizaciones nacionales. Como ejemplo, aquí, la Confederación de Trabajadores de Chimborazo es parte de la central de organizaciones de trabajadores de Quito. Son filiales, son afiliados de la CEDOC, te pongo ejemplo. El Movimiento Indígena es filial de la ECUARUNARI, que es la organización regional que está en la sierra, y la Organización Regional es filial de la CONAIE, que es la organización madre de todos. La UNE de los maestros, hay la UNE de la provincia, pero es filial de la UNE nacional. Entonces, primera cosa, hay esa afiliación, podríamos decir, y segundo, siempre se está conversando para que las disposiciones, las orientaciones de las reuniones que vaya a haber lleguen de lo nacional a lo provincial.

Por ejemplo, sabemos que el 8 de febrero, si no me equivoco, va a haber una convención nacional del FUT en Quito. Entonces, ahí se acudirá para saber cuáles son las orientaciones que se tienen. Entonces, si hay una permanente coordinación, se ha creado también como parte de la orientación que se da desde Quito, también se ha creado las organizaciones. Una consulta. ¿Cómo trabajan cuando uno de los miembros de la coordinadora no está tal vez de acuerdo con alguna de las cosas que van a implementar, o no tiene la misma perspectiva de lo que desea lograr la coordinadora y no a los demás seres? Bueno, sí hemos tenido casos y para lo que hemos intentado es evitar el conflicto.

Es decir, casi siempre las discrepancias han sido de forma, no han sido de fondo. O sea, el problema fuera que sean discrepancias de fondo, es decir, que nos encontremos que el uno está defendiendo a los patrones y el otro está defendiendo a los trabajadores. O sea, ya que sería una diferencia de fondo. Pero la mayoría de las veces donde ha habido ha sido una diferencia de forma. Es decir, por ejemplo, si en algún momento tocó tomar una decisión electoral y decir qué les parece si nos pronunciamos sobre X o Y candidato o no, entonces, si ha habido consenso, ha habido pronunciamiento. Si no ha habido consenso, preferible no hay pronunciamiento público para que cada organización sepa si anula, si vota en blanco, si vota por perito de los palotes o por cualquiera, ¿no?

Entonces, claro, a veces también las organizaciones han enfrentado ya conflictos más internos, más que como coordinador al interior de sus organizaciones. Pero eso ya sabrán ellos contarte que son. Pero no nosotros hemos hecho todo el esfuerzo y hasta ahora de eso sí nos podemos jactar de que hemos mantenido por lo menos el diálogo, la conversación y la coordinación. Que no ha habido división aquí, que cuando corresponde convocar y reunirse la gente asiste y todavía por lo menos podemos tomarnos un café sin pelear.

6. ¿Cuáles son las organizaciones sociales e indígenas específicas que forman parte de la Coordinadora y cuál es su rol dentro de ella?

Bueno, por ejemplo, tenemos la Federación de Trabajadores Libres de Chimborazo, que se llama FETVIC, que es una federación de trabajadores que agrupa algunos sindicatos o asociaciones. Ellos son parte de la coordinadora, que es una organización grande. Ellos a la vez son parte del FUT, que es el Frente Unitario de Trabajadores, que coordina a las federaciones de trabajadores. Es un poco como en orden, ¿no es cierto? Entonces, hay un sindicato, hay una federación y hay una confederación. Esa es la jerarquía.

Claro, entonces, el sindicato es de mi fábrica, por ejemplo. Pero yo me afilio a la Federación Provincial. Hay una federación que agrupa muchos sindicatos y me afilio. Y esta Federación Provincial se afilia a una confederación nacional. Entonces, algunas son instancias legales, o sea, de derecho. Otras son instancias de hecho. Es decir, por ejemplo, el FUT es una instancia nacional, es una instancia de derecho. Es decir, tiene estatuto, está legalizado. Pero en provincia es más de hecho. Es decir, si somos parte del nivel nacional, aquí también constituyámonos como tal. La misma coordinadora es una organización de hecho, no de derecho. No es legal, es decir, tenemos estatuto y estamos registrados. Pero ya la Federación de Trabajadores, por ejemplo, que es la UNA, que te digo. Hay, por ejemplo, también, te decía, coordinaba la Unión Nacional de Educadores, la UNE, que, si bien sufrió mucho debilitamiento, de alguna manera todavía hace presencia.

Está la coordinadora del movimiento indígena que se llama COSMOVICH. Porque antes había la COMICH. Hay todavía, pero digo, antes la COMICH participaba. Pero igual, por discrepancias internas, se separaron. Pero bueno, todavía se coordina, se conversa. No han estado ellos participando acá, pero sí a través de esta COSMOVICH. Hay también, por ejemplo, la coordinadora de jubilados del Magisterio. Que también son maestros que se jubilaron y tienen sus instancias de coordinación. También hay de afiliados a la Seguridad Social. Jubilados que fueron afiliados a la Seguridad Social. Hay una coordinadora. También participan alguna gente, pero como al ser integrantes de las federaciones. Por ejemplo, te pongo los comerciantes. Un sector de comerciantes es afiliado a la Federación de Trabajadores y por ahí puede participar.

Y algunos individuos, algunas personas más como individuos, como activistas, como colectivos pequeños. Entonces ellos son cada uno tiene su vida particular, su proyecto, sus objetivos particulares. Eso sí, aparte, algunos como te digo son legales, otros son solamente de hecho. La coordinadora es una instancia de hecho. No tiene... Y claro, ahí el interior se nombra quien coordine, quien haga de secretaría, se va alternando para que no sea siempre

los mismos. Pero esos son los integrantes de la coordinadora. Claro que no está agrupando a todos. También antes actuaba el interior de la coordinadora en la Federación de Barrios. Como se ha debilitado la federación, entonces no asiste. Pero hay un sector de barrios que están participando. Porque es una dinámica. Nosotros no resolvemos los problemas internos. Eso lo resuelve cada gremio, cada sindicato, cada federación. Nosotros coordinamos las acciones. No es nuestro papel. Si hay un problema, pero cada una tiene su vida particular, su proyecto, sus objetivos particulares.

Eso sí, aparte, algunos, como te digo, son legales, otros son solamente de hecho. La coordinadora es una instancia de hecho. Y claro, ahí en el interior se nombra quien coordine, quien haga de secretaría, se va alternando para que no sean siempre los mismos. Pero esos son los integrantes de la coordinadora. Claro que no está agrupando a todos. También antes actuaba el interior de la coordinadora en la Federación de Barrios. Como se ha debilitado la federación, entonces no asiste. Pero hay un sector de barrios que están participando.

Porque es una dinámica, o sea, nosotros no resolvemos los problemas internos. Eso lo resuelve cada gremio, cada sindicato, cada federación. Nosotros coordinamos las acciones. O sea, no es nuestro papel. Si hay un problema, solo si nos piden un consejo, podríamos decir algo. Pero si no... Prácticamente esa es la función de la coordinadora. Claro, porque si no, cada uno sabe sus problemas y nosotros no nos metemos ahí para evitar conflictos.

7. ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de afiliación y participación de nuevas organizaciones a la Coordinadora?

A veces se les identifica que hay algún sector que está activo, que está funcionando y que hay necesidad de coordinarse, le invita, ¿no? No hay una afiliación, entonces se le invita para que participe, se le indica los objetivos que se tiene como coordinadora y ellos participan. Tienen autonomía, como decimos, de mantener sus nombres, su trabajo y todo eso. Porque, como digo, no, eso no se toma. Pero el procedimiento es así, ¿no? Entonces se les invita cuando se identifica a alguien o si alguien se ha debilitado y ha salido, se les vuelve a buscar para decir, coordinemos. O sea, lo único que pedimos es coordinar reacciones. No pedimos otra cosa, ¿no?

Coordinar reacciones, todos alrededor de defender los derechos. Eso, entonces, no es una afiliación de que tienes que presentarla por escrito. También depende por lo que es una coordinadora de hecho, como me dicen, ¿no? Entonces es eso. Sobre todo, así, es más informal y pragmática, ¿no? O sea, en los hechos, funcionar en los hechos.

8. ¿Cuáles son los criterios o requisitos que una organización social o indígena debe cumplir para ser miembro esta Coordinadora?

Como te dije, más que... O sea, es una organización que está defendiendo los derechos de su sector. Y tiene la necesidad... Tiene la necesidad de coordinar con otros sectores para hacer fuerza. Tiene todo el apoyo para que pueda ser parte. No se necesita otra cosa. Sí, nos cuidamos de que entre gente a vivir. O de que entre gente que tenga malos antecedentes de

haber hecho daño a la organización social. O, quién sabe, hasta agentes de seguridad que entran a ver qué es lo que estamos haciendo. Entonces, lo que se hace... Si hay una organización que quiere y coincidimos con la defensa de los derechos, entonces puede decir, quiero ser parte, ¿no? Una cosa, no es que la coordinadora tiene un funcionamiento fantástico y nada. O sea, es una instancia de coordinación y tiene sus vaivenes, ¿no? Y durante el año... Desde el año 2021 al 2023, ¿hubo algún gremio que se haya afiliado, que se haya unido, que haya participado más?

¿Hubo algún gremio que se haya unido más activamente que los demás? Bueno, un poco dividiendo la pregunta. ¿De qué se han incorporado? Se incorporó, por ejemplo, a los jubilados que defienden la seguridad social. Ellos se han incorporado justo el año anterior. Porque se estaba peleando el tema de los jubilados y se estaba peleando también un proyecto de ley que ya está siendo tratado y que va a pasar al pleno. Que está reformando algunas cosas de la ley de seguridad social. Entonces, mira, la coyuntura, ¿no? O sea, ellos estaban activos, estaban funcionando y había la necesidad de coordinar con ellos para dar peso, ¿no?

Ellos son los que se han incorporado, por ejemplo, el año anterior. Y con eso hizo algún evento con el ponente del proyecto que también es jubilado. Entonces, para que él explique qué es lo que contempla las reformas a la ley de seguridad social. Y bueno, y bueno. La dinámica de cada organización es muy particular. Entonces, hay unas que tienen una rutina permanente de trabajo. Entonces, ellos están funcionando. Otras se han debilitado también por procesos internos. Pero siempre, aunque como coordinadora no haya algún trabajo así evidente que se visibilice, cada organización está haciendo algo.

Como digo, llega el momento de coordinar y hay que plantearnos cosas ya como coordinador. Como te digo. Este evento último que se hizo, no recuerdo en qué mes, para ver cómo está la propuesta de reforma a la seguridad social. Entonces, eso hicimos como coordinador. Y cada organización invitó a su gente y participó, hicimos en el municipio, ¿no? Bien.

9. ¿Cuáles son los mecanismos de comunicación utilizados por la Coordinadora para coordinar y compartir información con sus subcoordinadoras en la provincia de Chimborazo?

Bueno, los muy convencionales. No hay... Alguna vez se hizo el intento de tener algún boletín específico. No, un boletín como una revista o un periódico específico, pero no cuajó. Entonces, lo que tenemos es, a través de los convencionales, me refiero al WhatsApp, que es el... Es un medio de comunicación. Es el medio de comunicación. Bueno, a veces se escribe algún boletín de prensa, algún comunicado, alguna invitación, se la pasa a PDF. Y se le reenvía, de ser posible, se le comparte en el Facebook, más que nada, ¿no? Todavía, eso es lo que funciona entre la coordinadora y sus miembros.

No sé si algunos miembros tengan mejores mecanismos de coordinación, eso tendrías que indagarlo, ¿no? Pero como coordinador es eso. El WhatsApp permanentemente, en donde se intenta enviar información, evitando que nos caigan, que vengan con cualquier... Que

compartas cualquier... Cosa, ¿no? Ya sabes que... Que a veces también se comparte basura, ¿no? Entonces, que se compartan las cosas que tienen que ver con eso. Análisis de... No necesariamente lo que hayas descrito tú, sino... Hay investigación nacional, se comparte.

10. ¿Cómo se promueve el intercambio de experiencias y prácticas entre la Coordinadora y sus subcoordinadoras en el contexto de su trabajo a favor de los pueblos indígenas?

Bueno, creo que ha sido poco eso... Como que decir... El compartir más ha estado dado por la... Por las actitudes y las habilidades de cada uno que puedes poner a disposición de alguna cosa que te pidan nosotros, ¿no? Como decir, bueno. Necesitamos hacer un boletín de prensa, o un comunicado, o una hoja volante porque viene el primero de mayo, ¿quién nos puede ayudar? Entonces, alguien que escribe mejor, el que escribe y pone en consideración de la gente el texto para que pueda ser revisado.

Eso, más que nada, se ha hecho algunos. Eso en relación a la... Puede ser tus fortalezas que tienes y les pones a disposición. Pero, periódicamente, lo que se intenta es, por lo menos, reunirse para fraternizar. Para que se vea que... Me refiero a, bueno, reunámonos para tomar un café y ver cómo nos va. Si no estás haciendo algo en específico, ¿no? Más o menos, ¿cada cuánto se reúne? Si nos reunimos cada dos meses, sobre todo en los últimos tiempos, sería así cada dos meses, ¿no? No hemos tenido... Justo antes de... De la Navidad, nos dimos una vuelta por ahí, por la Federación de Trabajadores, para saludar, para fraternizar y para que se vea que se está pendiente, ¿no? Pero de ahí, mensualmente, sí nos reuníamos antes, ¿no? Pero ahora, como te digo, como hay una expectativa, se está diciendo, veamos qué es lo que pasa.

11. ¿Qué estrategias de comunicación se emplean para garantizar la participación activa y la retroalimentación efectiva entre la Coordinadora y sus subcoordinadoras en la provincia de Chimborazo?

Bueno, como medio, el WhatsApp. ¿Cómo mecanismo se puede, se intenta de que se haga algún balance de la actividad, una evaluación de la actividad y que eso pueda regresar a la gente? Bueno, es decir, hicimos la actividad, después conversamos y decimos, nos faltó esto, hicimos bien esto, y se escribe y se les devuelve, podríamos decir, ¿no? ¿La evaluación la realiza la coordinadora o entre los demás miembros también? La coordinadora, que son los miembros de las cabezas, se puede decir, de las organizaciones, que es esa que ha sido un mecanismo.

Y a veces se ha devuelto por escrito, otras veces lo que se ha hecho es la actividad, ¿no? Y evaluamos, por ejemplo, el primero de mayo, cómo nos fue. Entonces la gente dice, faltó esto, faltó esto. Entonces eso podría ser el mecanismo, es decir, evaluar las actividades que se hacen. Planificar y evaluar las actividades. ¿Y en base a esas evaluaciones luego toman alguna acción? Claro, siempre la evaluación permite que se mejore lo posterior, ¿no? Si falló algo, si estuvo bueno, quienes no participaron. Entonces sabemos en qué punto. Entonces, hay que ajustar.

12. ¿Cuáles han sido las principales movilizaciones o acciones de protesta lideradas por la Coordinadora y sus subcoordinadoras en defensa de los derechos de los pueblos indígenas durante el período 2021-2023 en la provincia de Chimborazo?

Bueno, creo que el punto mayor fue en junio del 22, ¿no? Ya. Que fue el levantamiento nacional. ¿En dónde también? ¿En la coordinadora? En la coordinadora participó. Si bien más se evidenciaba la presencia de población indígena, pero en el caso de las ciudades, recuerda tú, las ciudades también se paralizaron. Y las ciudades, al paralizarse eso, al hacer actividades solidarias en donde había puntos de encuentro, donde estaba la gente concentrada, eran pobladores, eran trabajadores, eran comerciantes urbanos que estaban apoyando las reivindicaciones. Entonces, chóferes de buses, de taxis.

Claro, gente, comerciantes que iban a dejar comida, víveres, alguna cosa así. Y también, claro, participar en ciertas convocatorias públicas en donde se pueda, en hacer, en alguna marcha, en alguna movilización. Y también en los acontecimientos luctuosos, terribles, como fue en el 22, esa noche en donde...Fueron heridos muchísima gente aquí en la ciudad, recuerda, y uno de ellos falleció días después, uno de los jóvenes. Y el otro todavía está en recuperación y el Estado nunca asumió su responsabilidad.

Entonces, también siendo solidarios con eso, difundiendo, reclamando la obligación del Estado en buscar los responsables, porque alguien debía haber disparado, no es que se puede... Y bueno, pero aquí también somos una patria de impunidad, ¿no? En el 19 hubo, acuérdate, muertos, hubo heridos que quedaron ciegos, como es, quedaron sin ojos, todo, y no pasa nada. Ahora quienes eran responsables políticos de eso se pasean campantes, como el que quiso ser asambleísta, el Carrillo, el que fue ministro, o la señora Paula Romo, que fue la ministra también en ese tiempo de Moreno, que son los responsables políticos de la...Sucedió de los heridos, de los muertos, ¿no? Y que el Estado no ha hecho nada.

Para unirse a estas protestas, ¿la coordinadora depende de alguna otra coordinadora de mayor jerarquía o lo hizo por su propia cuenta? Por ejemplo, para esta última movilización. No se necesita. La ventaja es que las actividades han sido nacionales, ¿no? No ha sido el paro de la provincia como paro. No es como ejemplo, que no es... Sino que había toda una movilización nacional. Entonces, se movía el país. Y claro, aquí la coordinadora lo que hacía era solamente ser consecuente con eso, ¿no? Y tratar de tener contactos con los dirigentes de las organizaciones indígenas, del movimiento indígena. Con la CONAIE. Claro, para poder coordinar, ¿no?

Yo lamentablemente no estuve en junio aquí porque me cogió el... El levantamiento. El levantamiento en Cuenca. Ah, ya. Y yo pude recién regresar al culminar. Pero bueno, se hablaba, se conversaba, se orientaba por teléfono. Pero de lo que conocía, los compañeros de las diversas organizaciones estaban participando y estaban pendientes de en qué se puede ayudar cuando había cosas que se podía hacer.

13. ¿En qué medida las movilizaciones realizadas por la Coordinadora y las subcoordinadoras han influido en la promoción de la cultura indígena, la seguridad alimentaria y la distribución de productos nativos en las comunidades indígenas de Chimborazo durante los años 2021-2023?

De manera específica, como te digo, casi... O sea, había que ver que la coordinadora lo que hace es más la defensa general, ¿no? Claro. No los temas específicos. O sea, en la defensa general, como te digo... Está incluido estas cosas, ¿no? Si pelear para que haya mejor calidad de vida, estás peleando también por un derecho cultural, que puede referirse a que se respete el uso y consumo de productos nativos, por ejemplo. Y algunos otros tipos de derechos también de los pueblos indígenas. Si se pelea por calidad, por mejorar las condiciones de vida, se está peleando por el derecho. El derecho a la salud también, que tiene que ver con eso, por el tema de la alimentación.

Pero de manera específica, para decir que le pusimos como reivindicación el tema de lo cultural o de la soberanía alimenticia, no. Sino más en general, las reivindicaciones generales en donde encaja en esto. Como tal, reivindicaciones muy particulares de las organizaciones han sido pocas, ¿no? Pero cuando converses con alguien de ellos puede que te orienten. Como ejemplo. Han estado, el movimiento indígena ha estado organizado para ver el tema de la Universidad Amauta, que es una universidad de pueblos y nacionalidades que se creó a nivel nacional. Y ellos están gestionando que se abra una extensión aquí. Ah, ya.

Entonces, por ejemplo, ¿no? Eso podría referirse al tema de un derecho educacional y cultural con la Universidad Amauta Iguazi, ¿no? Sí, sí. Se podría, como ejemplo, así muy particular, ¿no? Muy particular. Otras más que organizaciones, como instituciones que han estado a través de proyectos haciendo énfasis en el tema de la soberanía alimentaria. Y ahí cuando ya con más claridad puedas entrevistarle a la Cristina, decir qué es lo que han hecho ustedes. Sea como parte ella del movimiento indígena, porque ella es delegada de Salud. O en su proyecto de la fundación que a veces ya coordina. Puedes encontrar cosas muy específicas, ¿no? Muy específicas de proyectos sobre soberanía alimentaria, mejoramiento de la nutrición, combate a la desnutrición. Por ahí, ¿no? En general, estas acciones que ha realizado la coordinadora se han influenciado.

Por ejemplo, igual en el último movimiento, ¿cree que se influyó algo que se pudo mejorar? ¿Conducieron la presencia? Bueno, más que nada en relación a que no se vea el conflicto como un conflicto vinculado solo a un sector. O sea, si bien el sector indígena fuera el sector que encabezó y que fue el que se convirtió hasta en vocero de todo el levantamiento y que obligó a que el gobierno se sienta a conversar. Pero eso no hubiera... No hubiera sido posible sin la presencia y la participación de los otros sectores. Acuérdate tú que cuando Quito se movilizaba, el 80% de los movilizadados eran gente de la ciudad. 20% eran los que llegaron de provincia.

Claro que a veces se sobredimensiona los medios para decir que es solo una protesta indígena. Pero los barrios que se cerraban eran barrios urbanos de Quito. Claro, barrios con migrantes. Pero ya termina siendo... Siendo ciudadano de la capital, por más que hayas ido

de Cañas de Chimborazo o de, ¿cómo se llama? De Cotopaxi. Entonces, en ese sentido, creo que ha sido más decir que se logre coordinar, que se logre hacer reacciones también con los sectores urbanos, sectores de trabajadores, para que no se concentre que la lucha es solamente la de un sector. Por ese lado sería el que se ha logrado coordinar.

14. ¿Cómo han contribuido las movilizaciones lideradas por la Coordinadora y las subcoordinadoras al fortalecimiento de la participación social y política de los pueblos indígenas en la provincia de Chimborazo en el período 2021-2023?

Bueno, sobre todo por el hecho de que se ha logrado, lo que te decía, por una parte, coordinar reacciones, por otra también ir aclarando algunos temas, ¿no? A través de diálogos, de entrevistas, de algún... compartir algún material, me refiero a algún escrito, algún texto, para que la gente vaya entendiendo mejor los conflictos. Si vos elevas el conocimiento y la comprensión de la realidad, esa estás haciendo bastante para que no se remita a cosas muy particulares. O sea, como decir, que la gente empiece a entender que si aquí nosotros...

Que la violencia no se resuelve con más armas, que no se resuelve con políticas sociales, económicas, ¿no? Entonces, eso es duro, pero hay que hacerlo. Tienes que explicarle a la gente que el terror que, por ejemplo, en los últimos días se nos metió era una cuestión, no era gratuita, era parte de una estrategia, ¿no? Porque te reclinaste como en la pandemia, y mientras hiciste eso, pagas tres proyectos de ley económicos, ¿no? A pretexto del tercero de que van a pagar la guerra.

Y ves, de este rato las cosas se han amainado, y lo que encuentras es lo que ha estado todo el siempre, es decir, cogiendo a los microtraficantes de cuatro reales y no a las grandes cabezas, porque siguen los demás de 1.500 detenidos en esta semana, son jóvenes y adolescentes de barrios populares, que no encuentran otra alternativa que el sicariato, el microtráfico, o los ser vacunadores, ¿no? Y el rato que ellos caigan presos, y peor, con la legislación de que les culpen de terroristas, lo que vas es a acabar con esas familias, pero no estás resolviendo el problema.

Donde deberías intervenir, en los barrios donde salen ellos, para que no sean barrios donde el narcotráfico pueda pescarlos, ¿no? Donde deberían... En esos barrios debería haber políticas económicas, recreativas, educacionales, laborales. Hasta ciertos miembros... Los miembros de las Fuerzas Armadas dicen eso, pero terminan haciendo solo la parte punitiva, es decir, a dar machete y a desprestigiar a cosas tan elementales como los derechos humanos, que eso es peligroso, a pretexto de que los privados de libertad o las bandas no tienen derechos, o sea, los derechos tenemos todos. Cuidado con... ¿No ves ahí por ahí algún imbécil les había dado unas tablas, puesto ahí derechos humanos, para decir que darles...

No, los derechos humanos, acuérdate que hasta nuestra Constitución se considera persona vulnerable a los privados de libertad, ¿no? No es que se está defendiendo a las bandas, es otra cosa. Porque hay privados de libertad que están por pensiones alimenticias, por accidentes de tránsito, no están porque son... Son diferentes circunstancias. Y quienes están por el tema del narcotráfico, el 80% son por microtráfico, son mulas, ¿no? Porque pasaban...

Claro, no son... No son cabecillas. Exacto, ¿no? Ellos están en Nueva York, en Miami, en Bélgica, en cualquier otro lugar, están viviendo allá. Entonces, eso es el tema.

15. ¿Cuáles son los principales logros que ha obtenido la Coordinadora durante el periodo del 2021 al 2023?

Bueno, podría decir que el primero, el mantenerse unidos, el existir todavía, ¿no? El existir de hecho. El existir de hecho, la Coordinadora, y de que esa Coordinadora tenga goce del conocimiento y de la confianza también hasta de las autoridades y medios de comunicación. Porque algunos dicen, entrevistémosle al miembro de la Coordinadora, o hay que hablar con la Coordinadora. Entonces, eso, es decir, ganaste autoridad, ¿no?

Que es otro de los... ganar autoridad ante la opinión pública. Eso es importante. Mantener viva, ganar la autoridad de la opinión pública. Y a ver, como te digo, te dije anteriormente, he coordinado algunas acciones para que la gente vea que los derechos deben ser conquistados por el colectivo en general, no por los individuos en particular. Eso, pero falta mucho por hacer. muchísimo.

Anexo 2. Oficio enviado a líderes de la provincia para realizar el grupo focal



Carrera de Comunicación Social
FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS



Riobamba, 19 de febrero del 2024

LÍDER SOCIAL DE CHIMBORAZO

Presente. -

De mi consideración:

Yo Joselyn Solange Barrigas Izurieta, portadora de la C.C. 0605193259, estudiante de Octavo Semestre de la Carrera de Comunicación de la Universidad Nacional de Chimborazo, expreso a usted un saludo cordial y fraterno junto al deseo de éxitos en las funciones que desempeña.

Me permito a usted solicitar de la manera más cordial su apoyo en mi trabajo de investigación que estoy llevando a cabo, el mismo es titulado: Las prácticas comunicativas en la lucha contra la pobreza y exclusión social de los pueblos indígenas en Chimborazo. Su criterio sería un aporte significativo, por lo que desearía poder tener un dialogo sobre su participación y conocimiento en la defensa de los derechos de sociales, económicos y culturales en la provincia.

Segura de contar con una respuesta favorable me suscribo

Atentamente,

Joselyn Barrigas
0605193259
solange.barrigas@unach.edu.ec



JULIO ADOLFO BRAVO
MANCERO

Ph.D. Julio Bravo
DIRECTOR DE CARRERA
jbravo@unach.edu.ec

Anexo 3. Grupo focal

